

Programa Institucional

Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Programa Institucional

Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024





ÍNDICE

1. Presentación	6
2. Visión	8
3. Marco Jurídico	10
4. Regionalización	14
5. Alineación al Plan estatal de Desarrollo 2019 – 2024	62
6. Contribución a la Visión nacional	64
7. Contribución a la Agenda 2030	66
8. Temáticas del programa	68
9. Indicadores y metas	70
10. Anexos	
a. Participación Ciudadana	74
b. Diagnóstico	82

Curso "Desarrollo de Habilidades del Pensamiento: Lecto Escritura". Puebla, Puebla.



El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



Curso "Inglés Básico". Puebla, Puebla.

Para el año 2024, que el magisterio poblaro cuente con servicios de profesionalización que garanticen la consolidación de sus competencias profesionales con excelencia educativa y trascendencia social.

Así mismo que los miembros del magisterio poblaro dispongan de servicios de profesionalización que garanticen la consolidación de sus capacidades profesionales, programas de estudio innovadores, que sean de impacto y trascendencia social.

Ser referente a nivel nacional de actualización magisterial, y sea un modelo educativo para todos los demás Institutos de profesionalización del país, ofreciendo a los trabajadores de la educación pública del estado de Puebla, los medios y recursos para la mejora continua, que sea acorde a lo establecido en la nueva escuela mexicana, a lo que requieren sus centros de trabajo y las comunidades en las que laboran, elevando su calidad de vida, y como consecuencia la de jóvenes, niñas y niños, para ello se generarán las políticas que permitan ofertar trayectos académicos estructurados que cumplan con temas concretos y pertinentes, identificando las necesidades del personal directivo, docente así como el de apoyo y asistencia a la educación en los niveles y modalidades de educación indígena, especial, inicial, preescolar, primaria, física, secundaria, media superior y superior. Que la comunidad escolar fomente una actitud con un respeto a la dignidad de las personas y sus entornos, para alcanzar satisfactoriamente las metas en un marco de respeto.

Que los maestros poblanos tengan un rostro amable, que actúen con ética y responsabilidad sustentado en los valores universales, que los lleven a la práctica y los vivan.

3

Marco Jurídico



Monumento a Ignacio Zaragoza. Puebla, Puebla.

Los documentos jurídicos y normativos que sustentan la labor del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano son:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Artículo 6 fracción II.

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO.

Artículo 11. La dirección General estará a cargo de una persona titular, quien tendrá además de las atribuciones previstas en los artículos 17 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y 16 del Decreto, las siguientes:

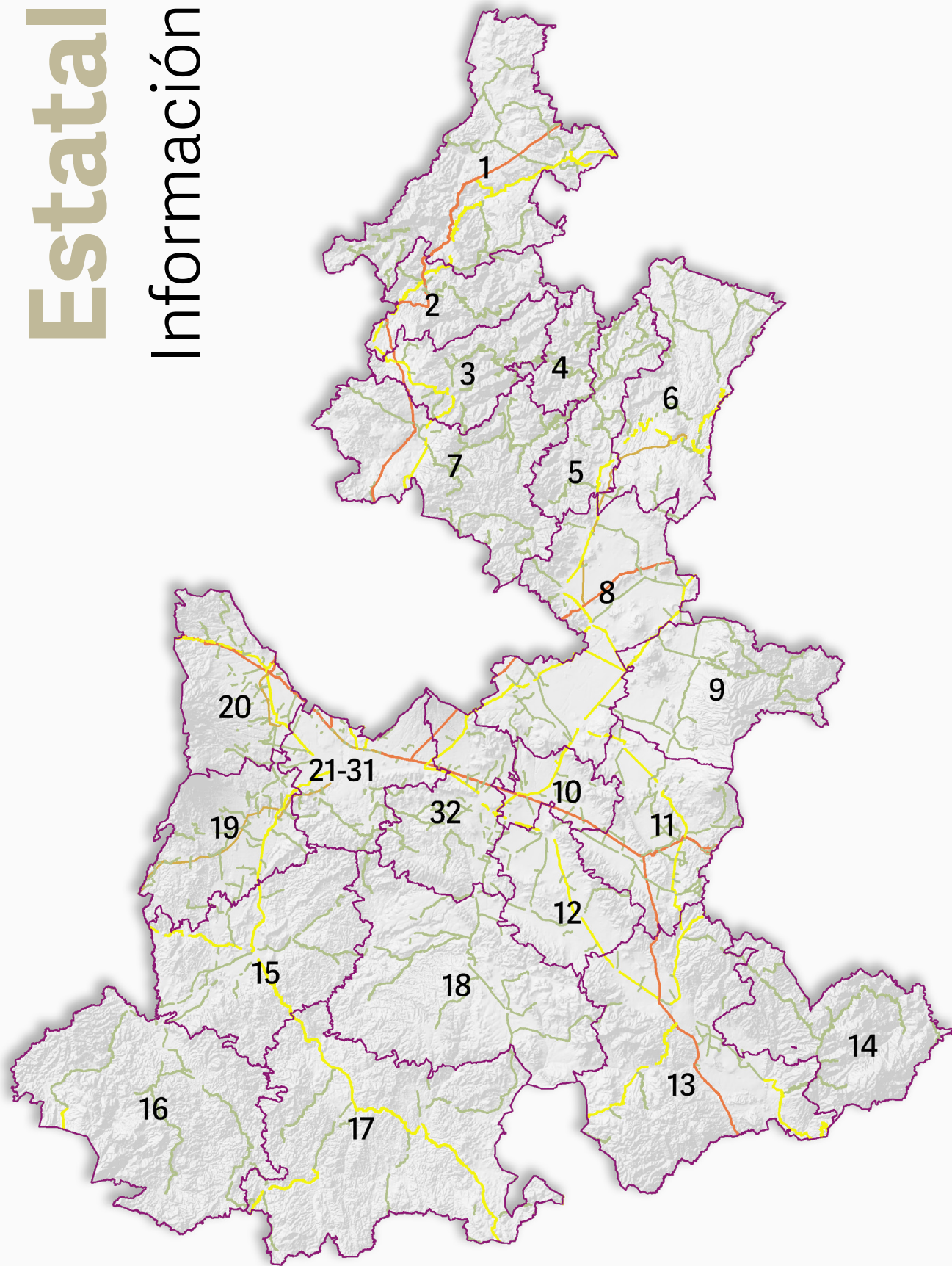
Fracción I. Planear, dirigir, supervisar y evaluar los planes, programas, políticas y actividades del Instituto, de acuerdo con los objetivos, políticas educativas y lineamientos establecidos.



La siguiente información refleja un panorama actual de beneficiarios atendidos por el IPMP durante el 2019 con la finalidad de exponer, analizar y respaldar los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas en este programa derivado.

Seminario "Educación Inclusiva". Puebla, Puebla.

Estatal Información



Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre



Población: 6,168,883

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



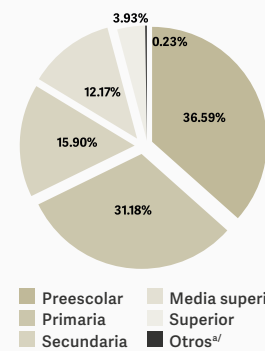
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
8.49

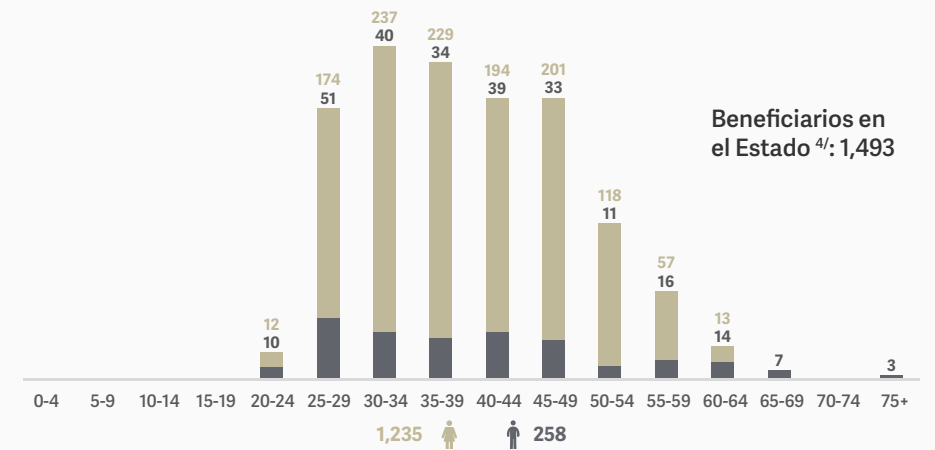
Población analfabeta ^{1/}
5.87%

Escuelas totales ^{3/}
14,906

Escuelas según nivel educativo

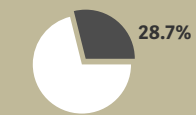


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



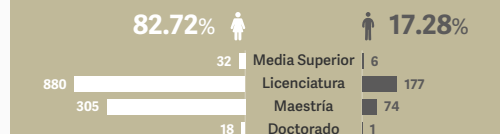
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

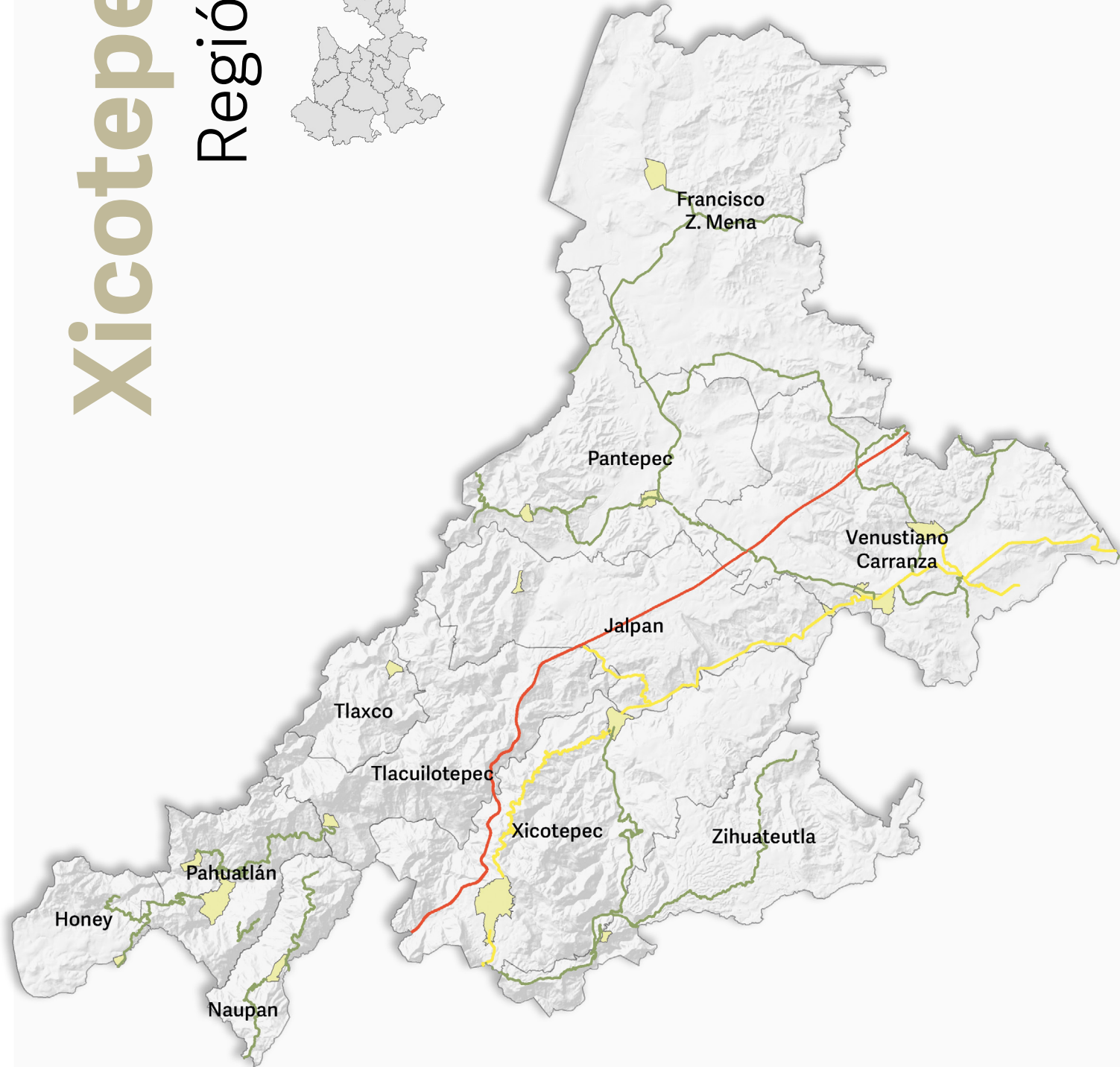
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

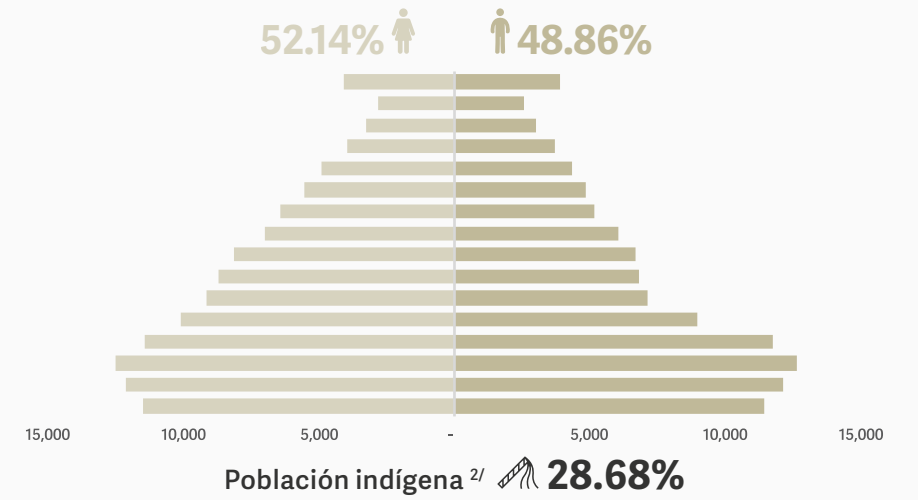
Xicoteppec

Región 1



Población: 232,395

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



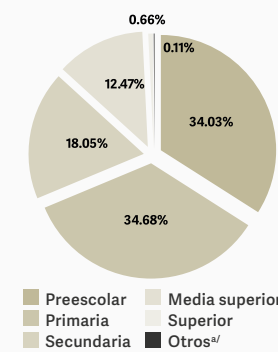
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.42

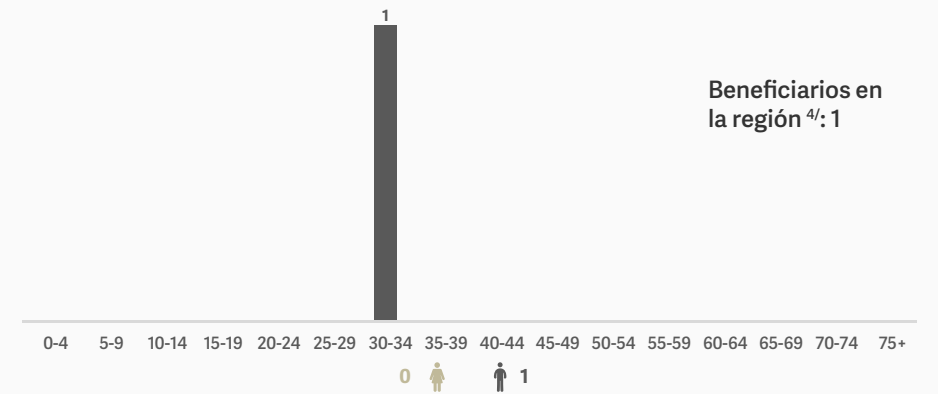
Población analfabeta ^{1/}
14.5%

Escuelas totales ^{3/}
914

Escuelas según nivel educativo

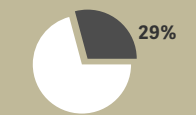


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



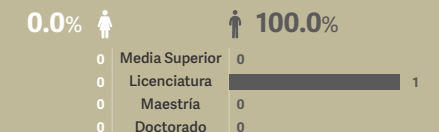
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

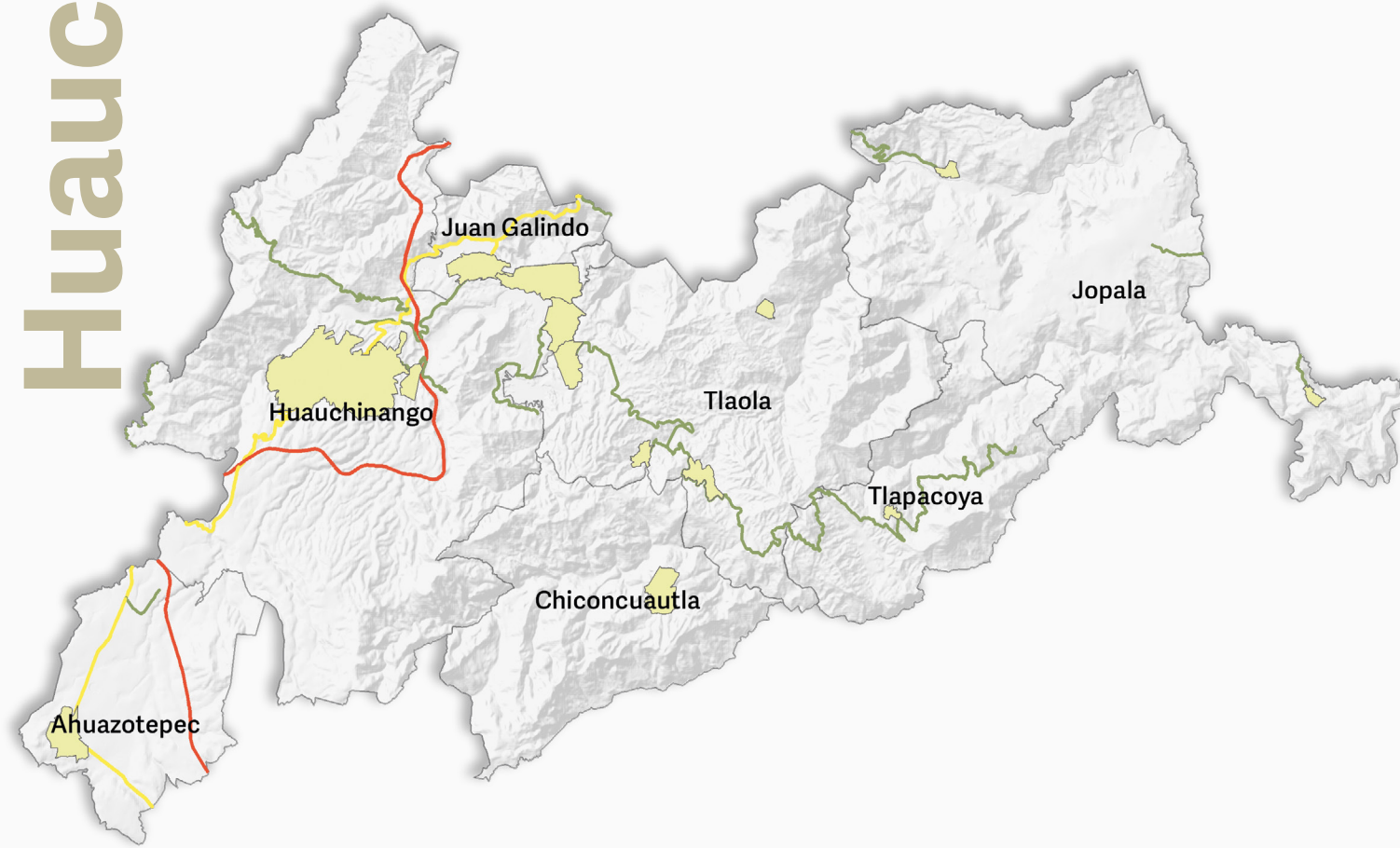
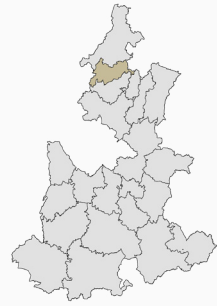
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Huauchinango

Región 2

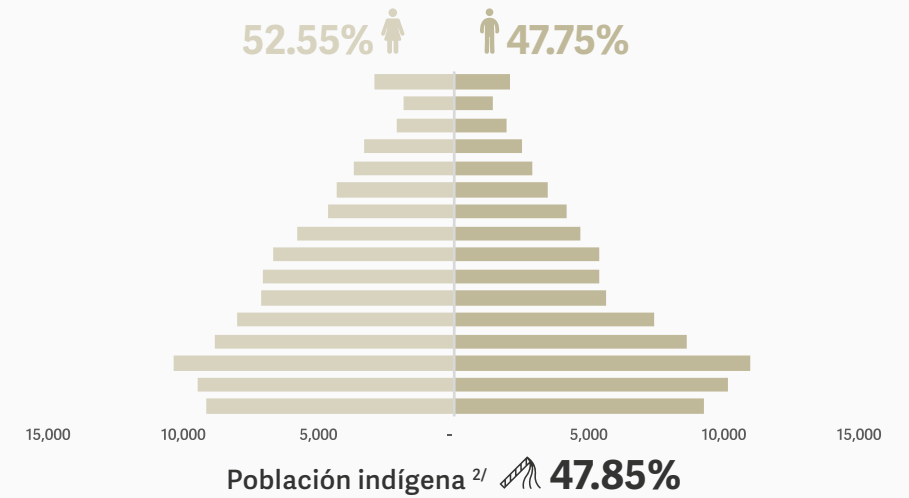


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 181,325

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



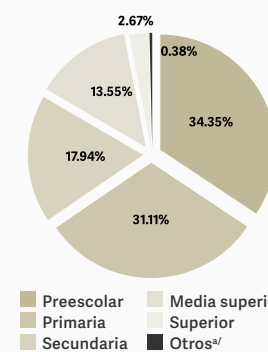
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.65

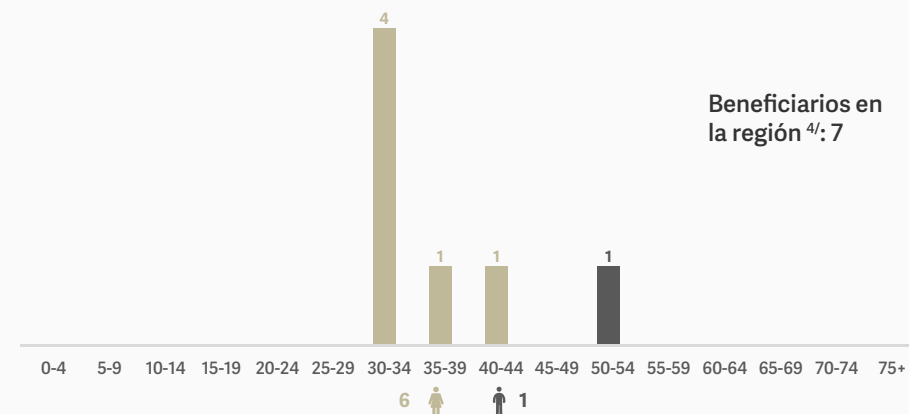
Población analfabeta ^{1/}
14.51%

Escuelas totales ^{3/}
524

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



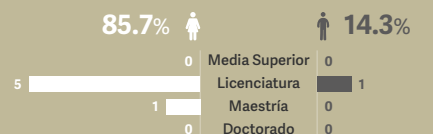
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

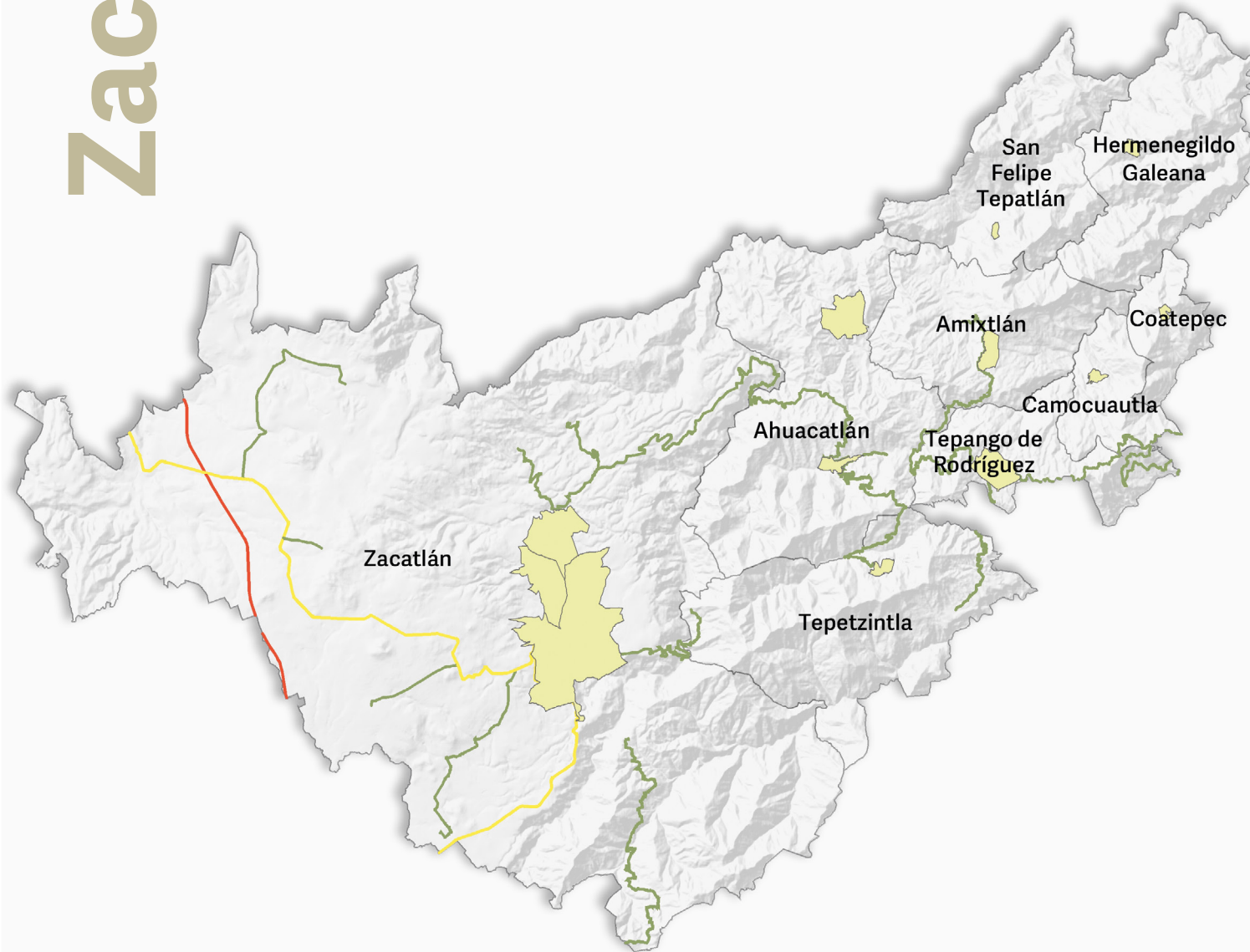
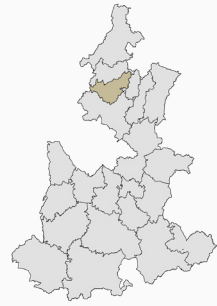
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Zacatlán

Región 3



Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre ESTATAL LIBRE



Población: 133,324

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



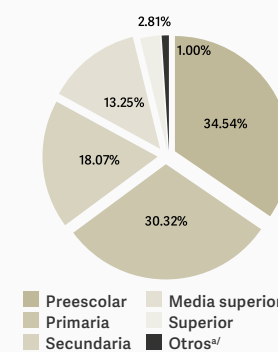
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
5.62

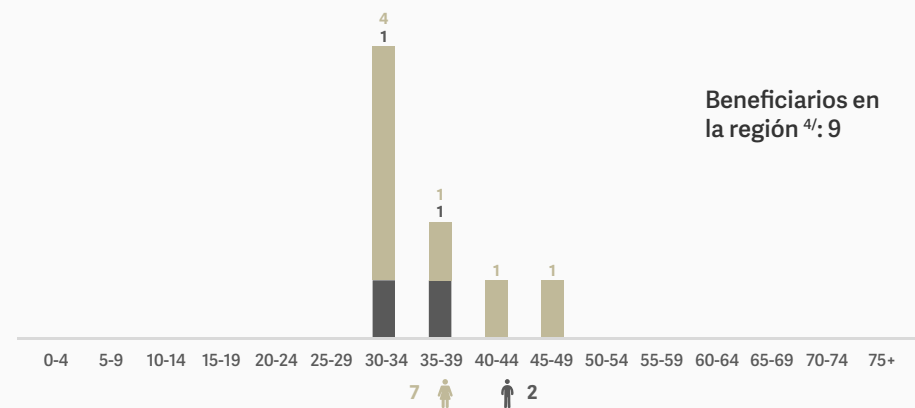
Población analfabeta ^{1/}
18.51%

Escuelas totales ^{3/}
498

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



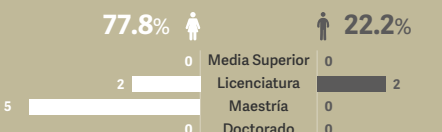
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

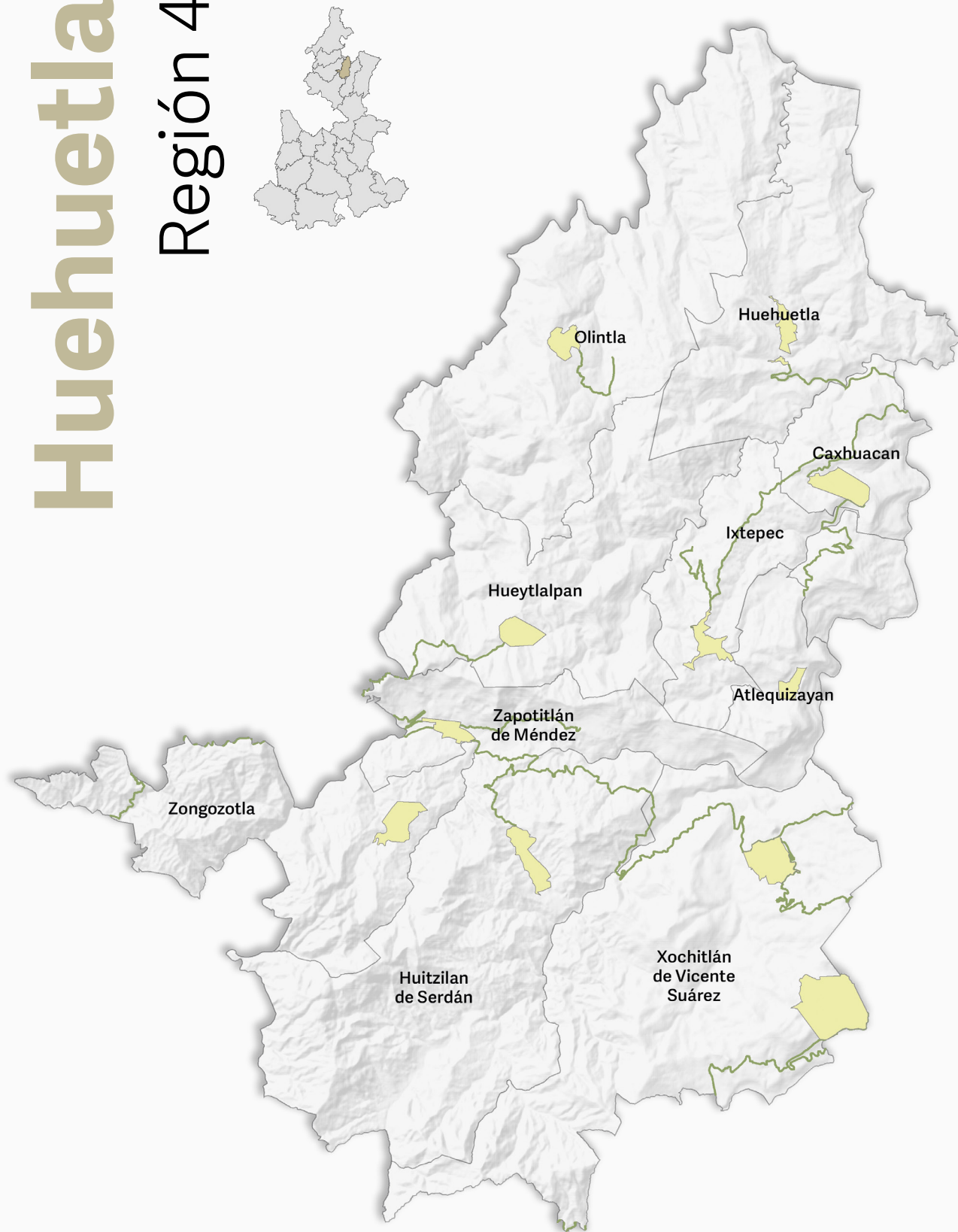
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Huehuetla

Región 4



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 86,887

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



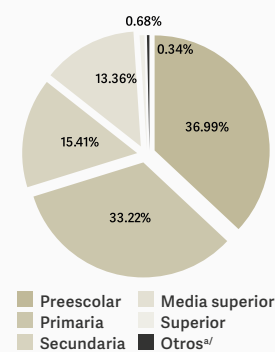
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
5.55

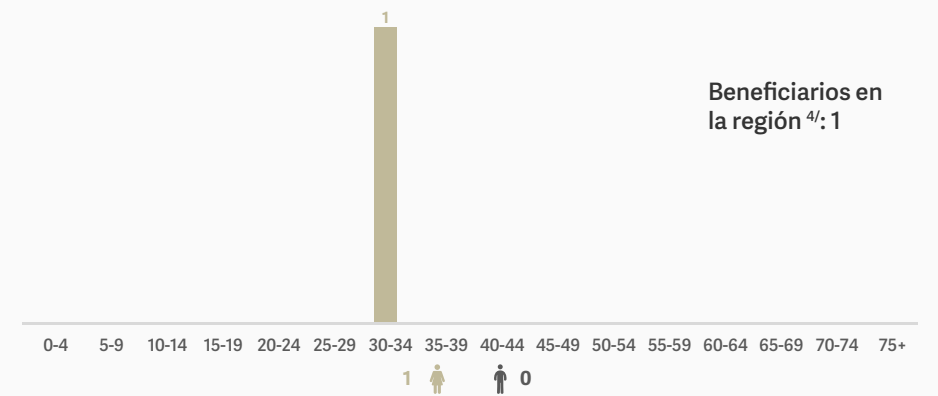
Población analfabeta ^{1/}
28.06%

Escuelas totales ^{3/}
292

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



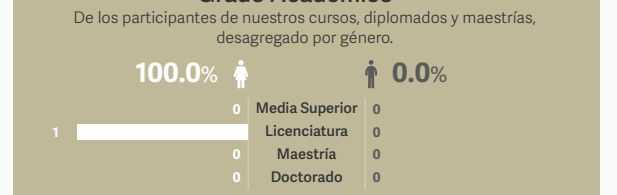
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

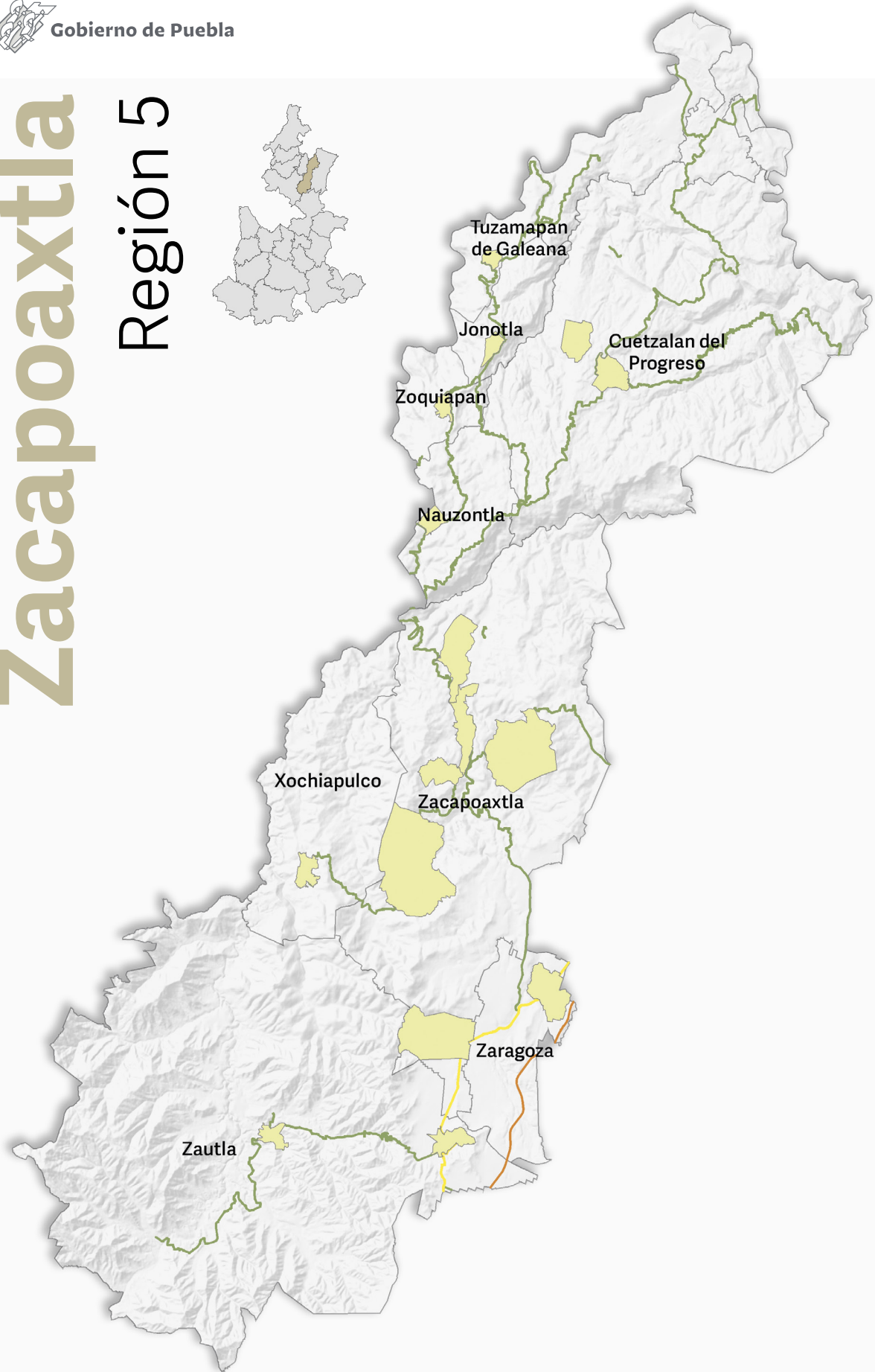
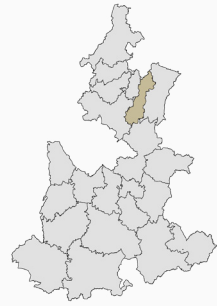
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Zacapoaxtla

Región 5



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 158,416

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



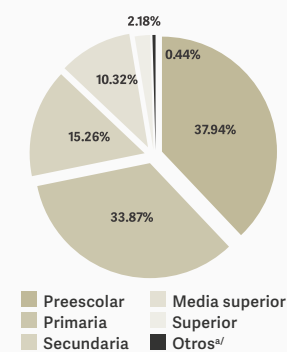
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.86

Población analfabeta ^{1/}
13.98%

Escuelas totales ^{3/}
688

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019

Beneficiarios en la región ^{4/}: 0



Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena

0.0%

Grado Académico ^{4/}

De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.

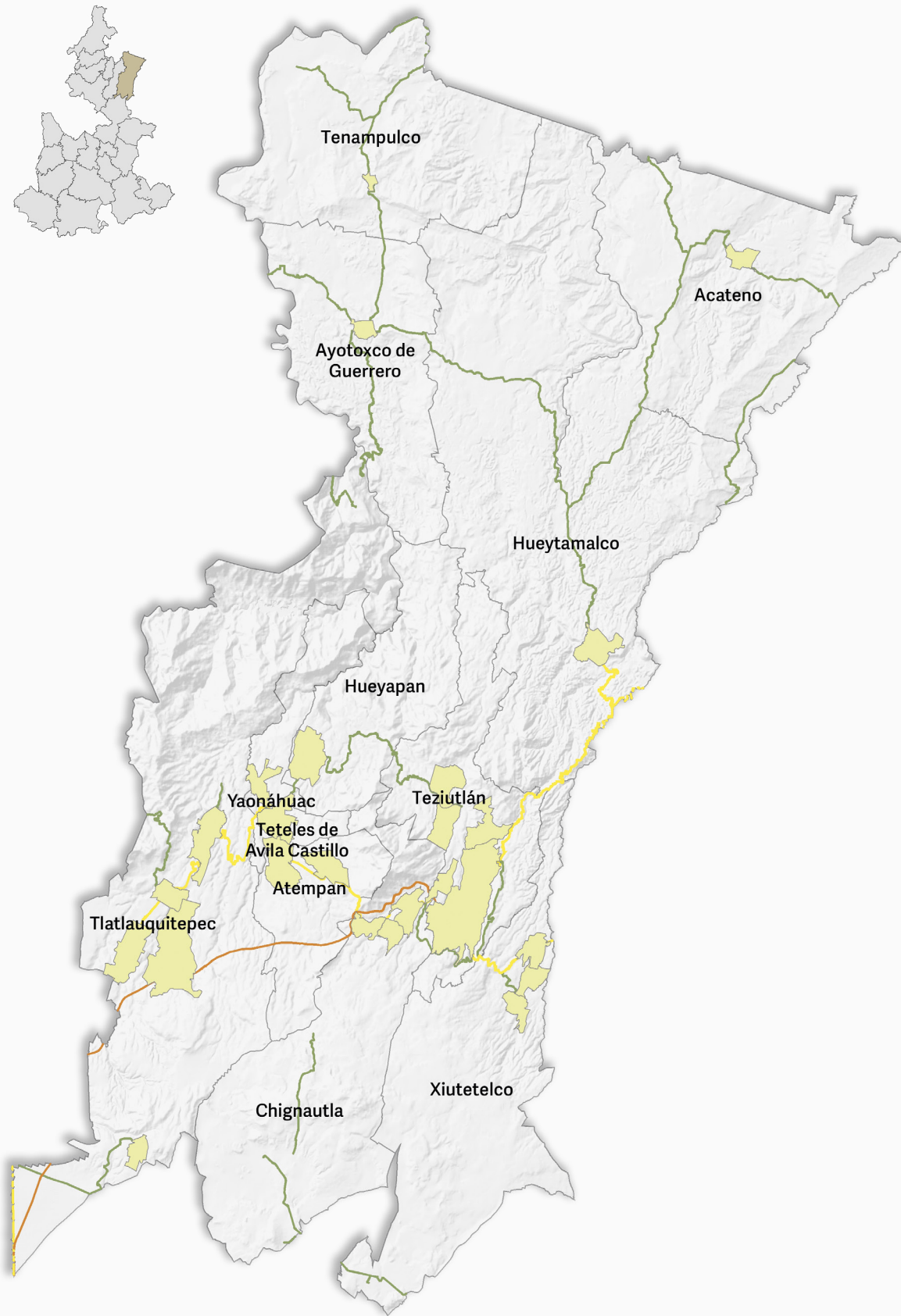
0.0% ♀ **0.0%** ♂

0	Media Superior	0
0	Licenciatura	0
0	Maestría	0
0	Doctorado	0

^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Teziutlán

Región 6



Población: 330,867

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



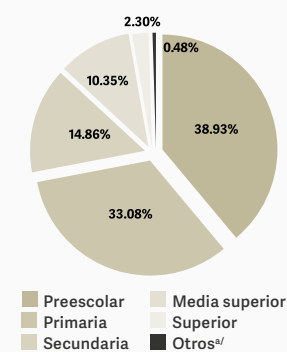
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
7.35

Población analfabeta ^{1/}
10.86%

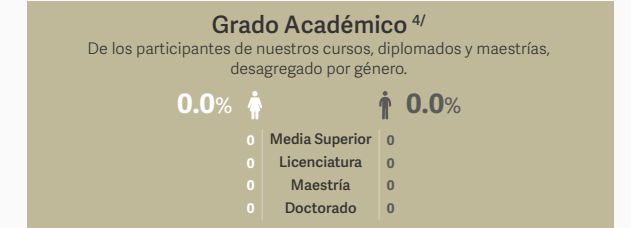
Escuelas totales ^{3/}
1,043

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019

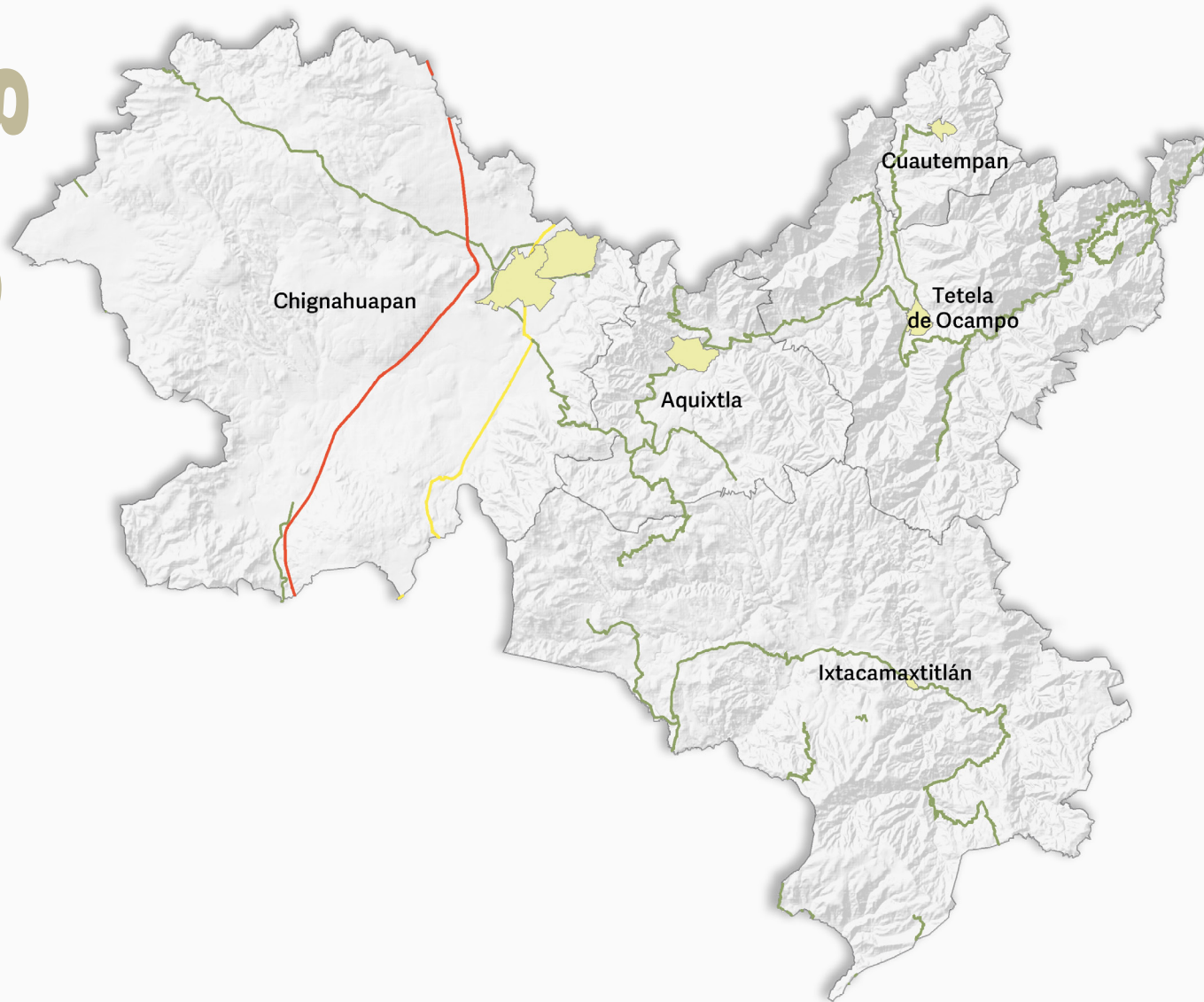
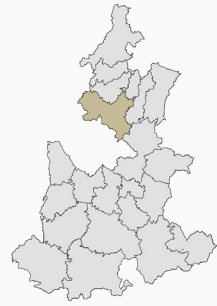
Beneficiarios en la región ^{4/}: 0



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Chignahuapan

Región 7

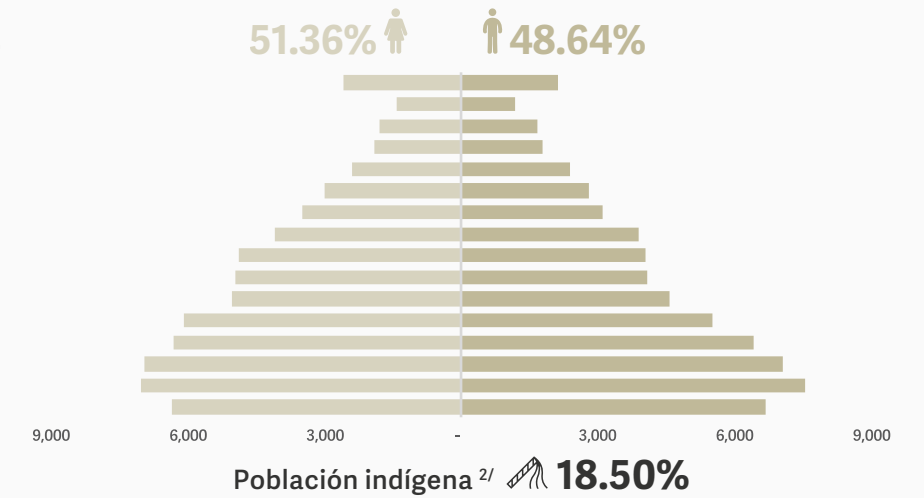


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — / Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 132,784

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



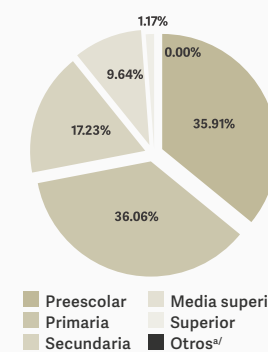
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.60

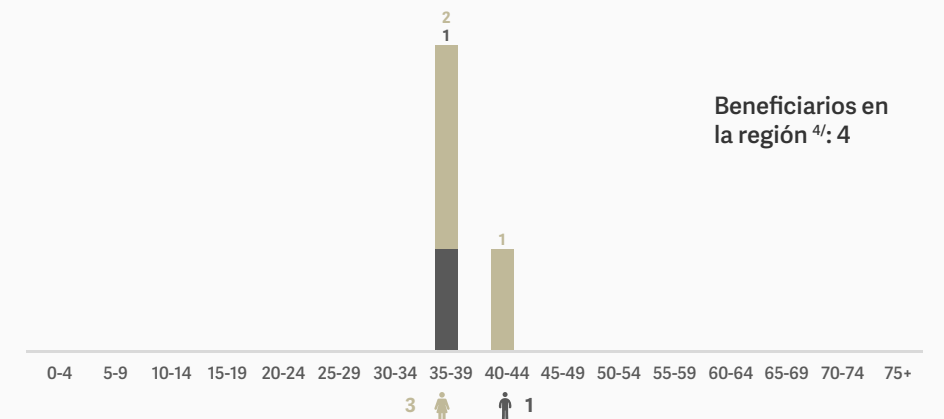
Población analfabeta ^{1/}
13.11%

Escuelas totales ^{3/}
685

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



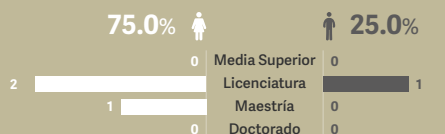
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

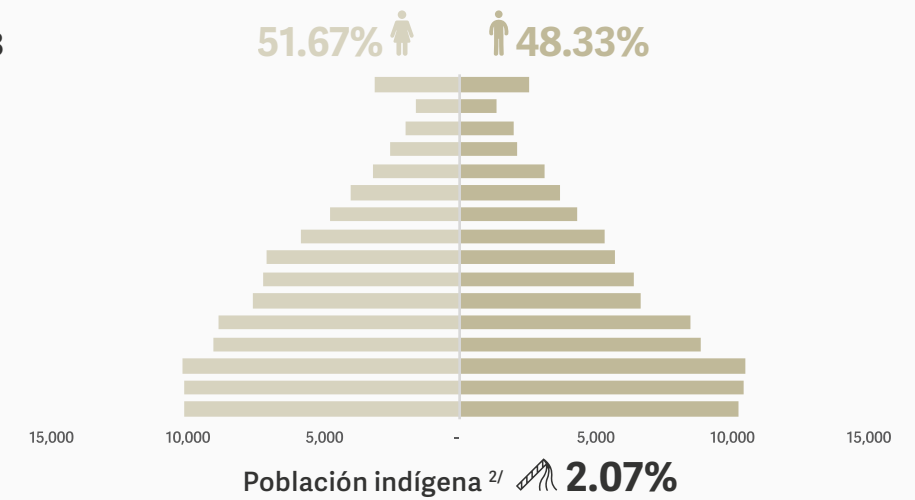
Libres

Región 8



Población: 188,408

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



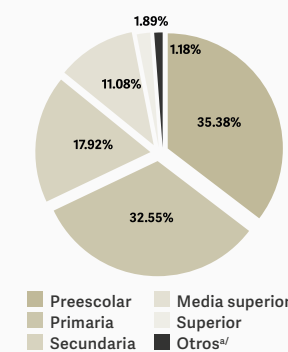
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
7.16

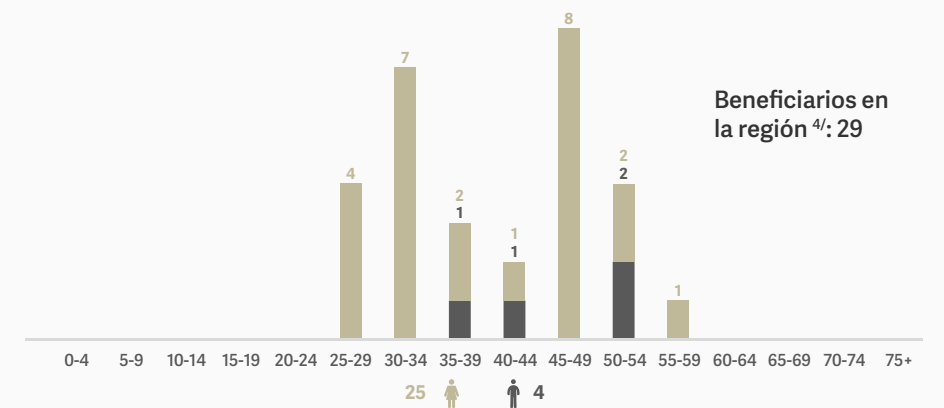
Población analfabeta ^{1/}
9.20%

Escuelas totales ^{3/}
424

Escuelas según nivel educativo

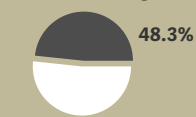


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



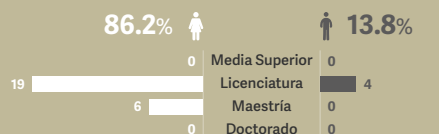
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

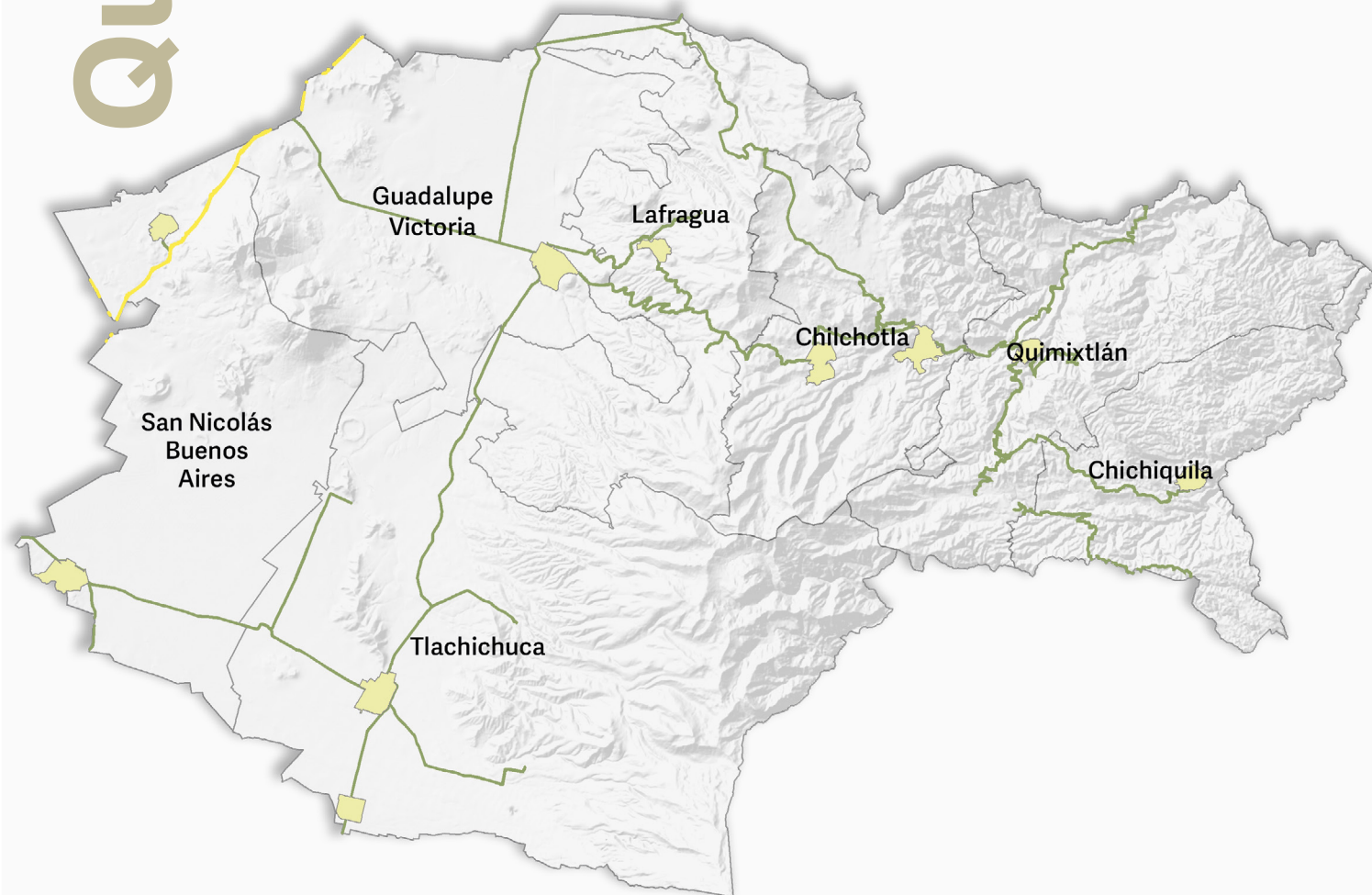
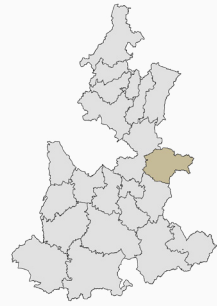
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Quimixtlán

Región 9



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 131,789

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



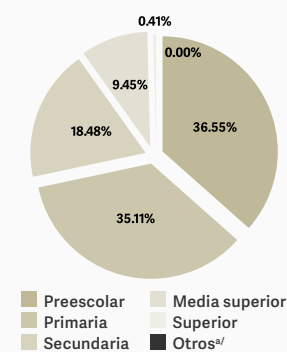
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
📖 **5.74**

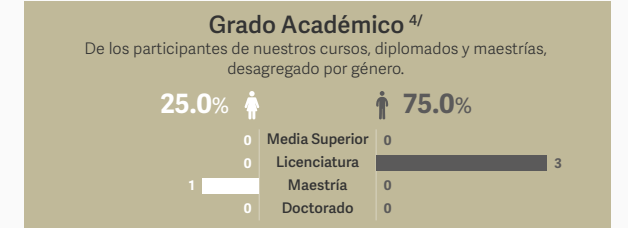
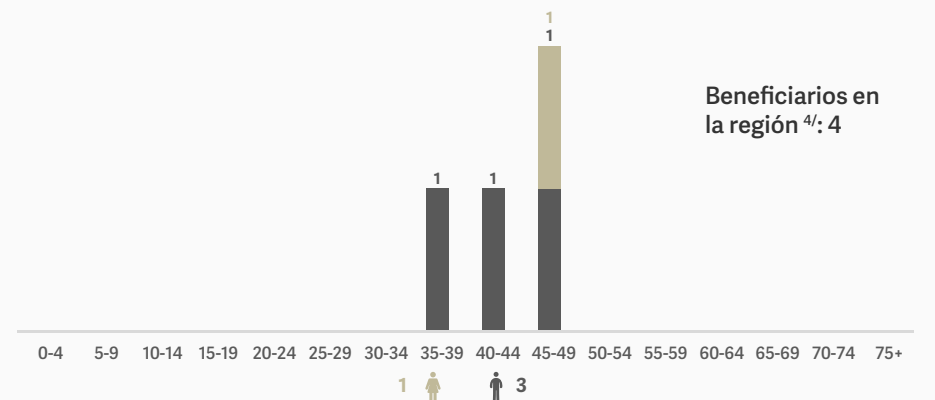
Población analfabeta ^{1/}
👤 **18.46%**

Escuelas totales ^{3/}
🏫 **487**

Escuelas según nivel educativo



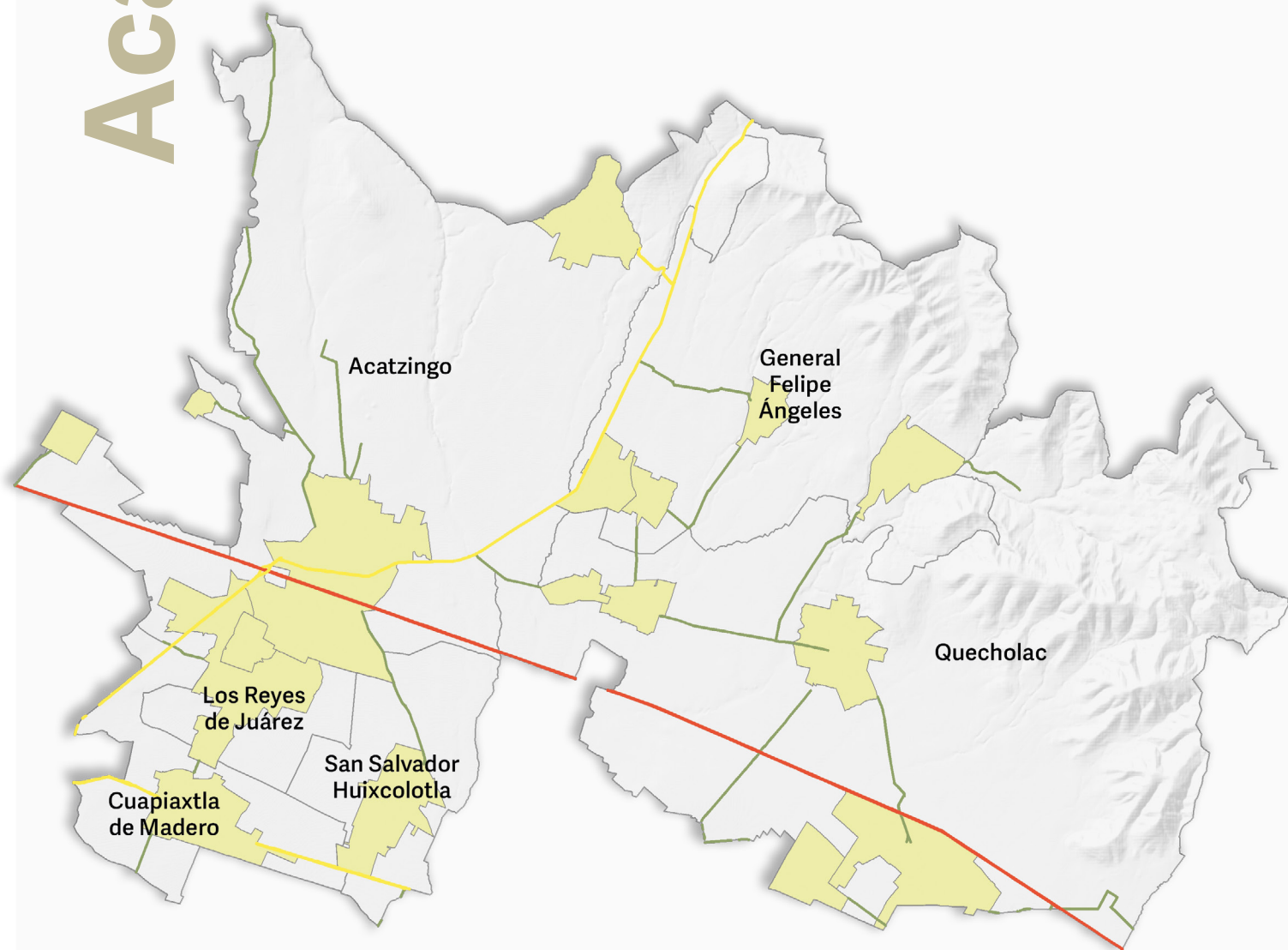
Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Acatzingo

Región 10



Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 182,915

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



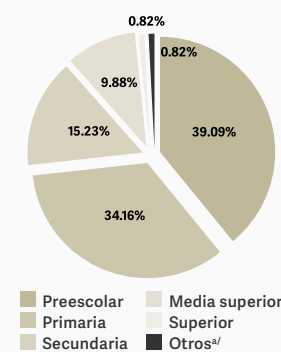
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.65

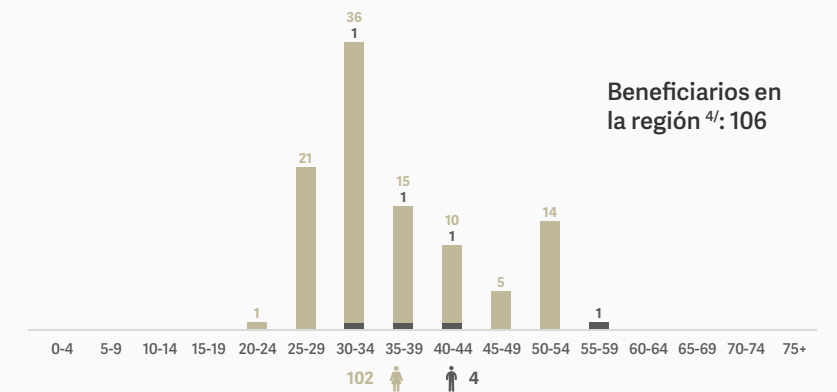
Población analfabeta ^{1/}
10.75%

Escuelas totales ^{3/}
243

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



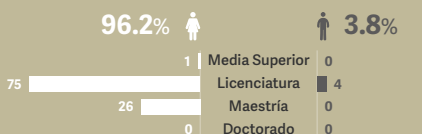
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

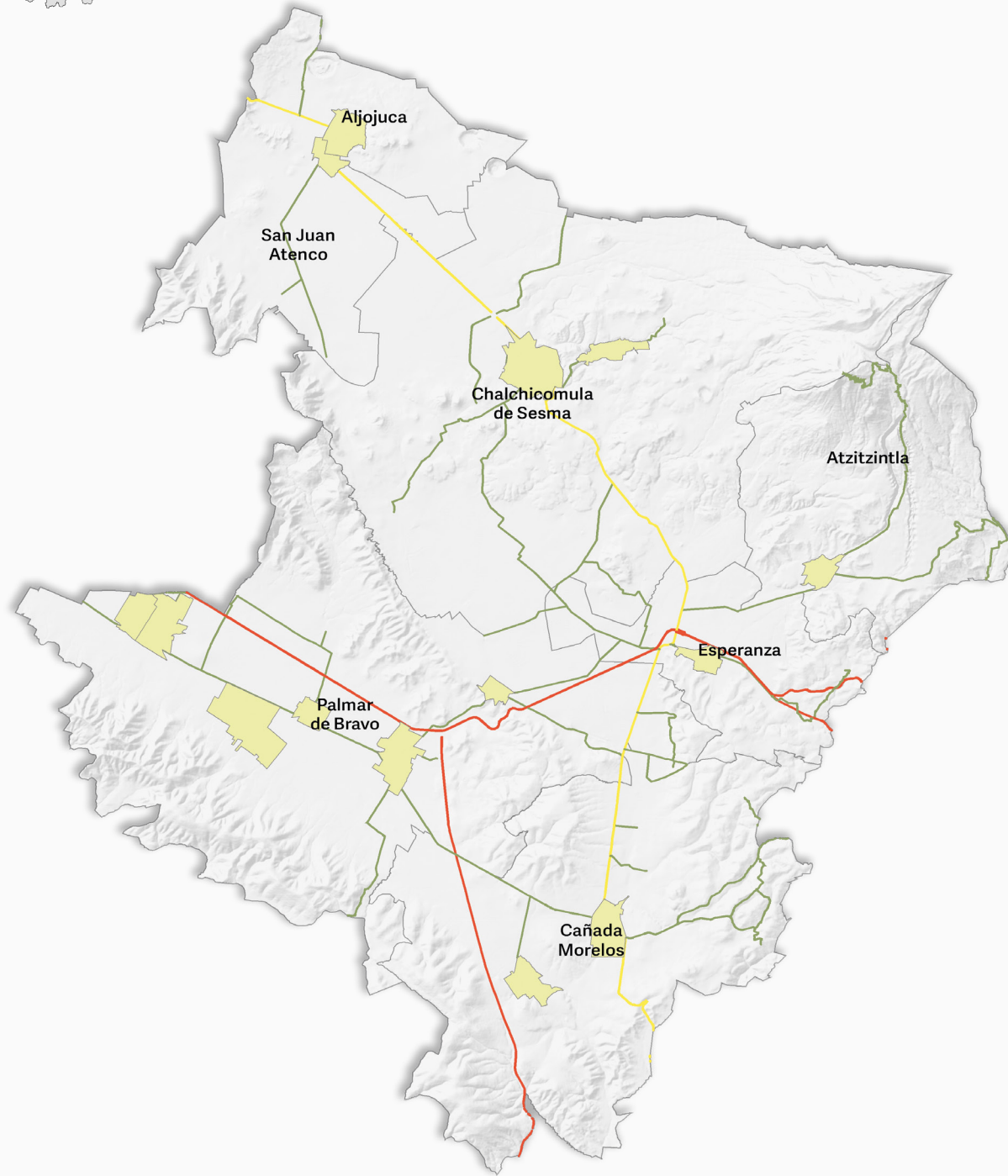
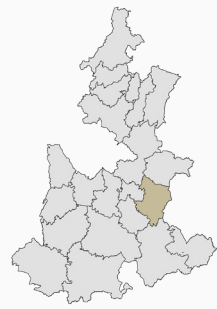
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Ciudad Serdán

Región 11

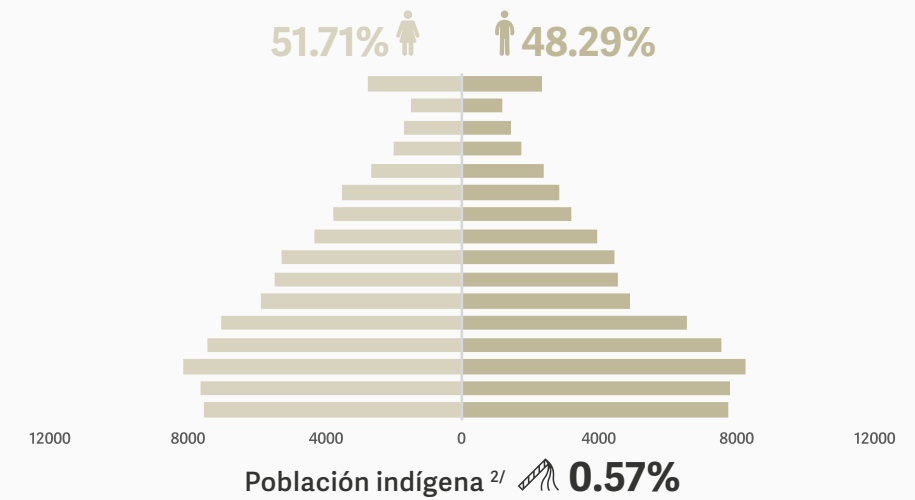


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 146,386

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



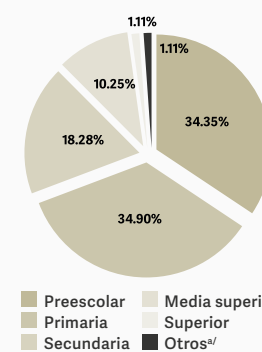
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.67

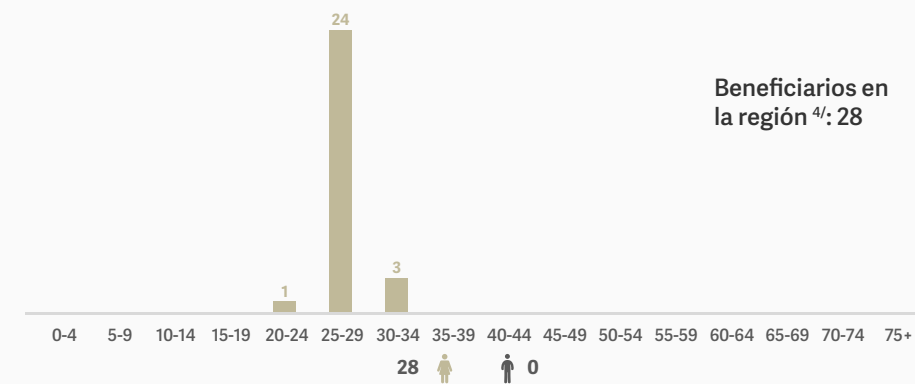
Población analfabeta ^{1/}
11.99%

Escuelas totales ^{3/}
361

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



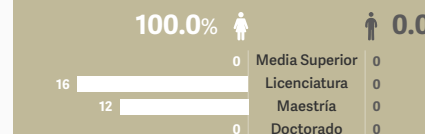
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

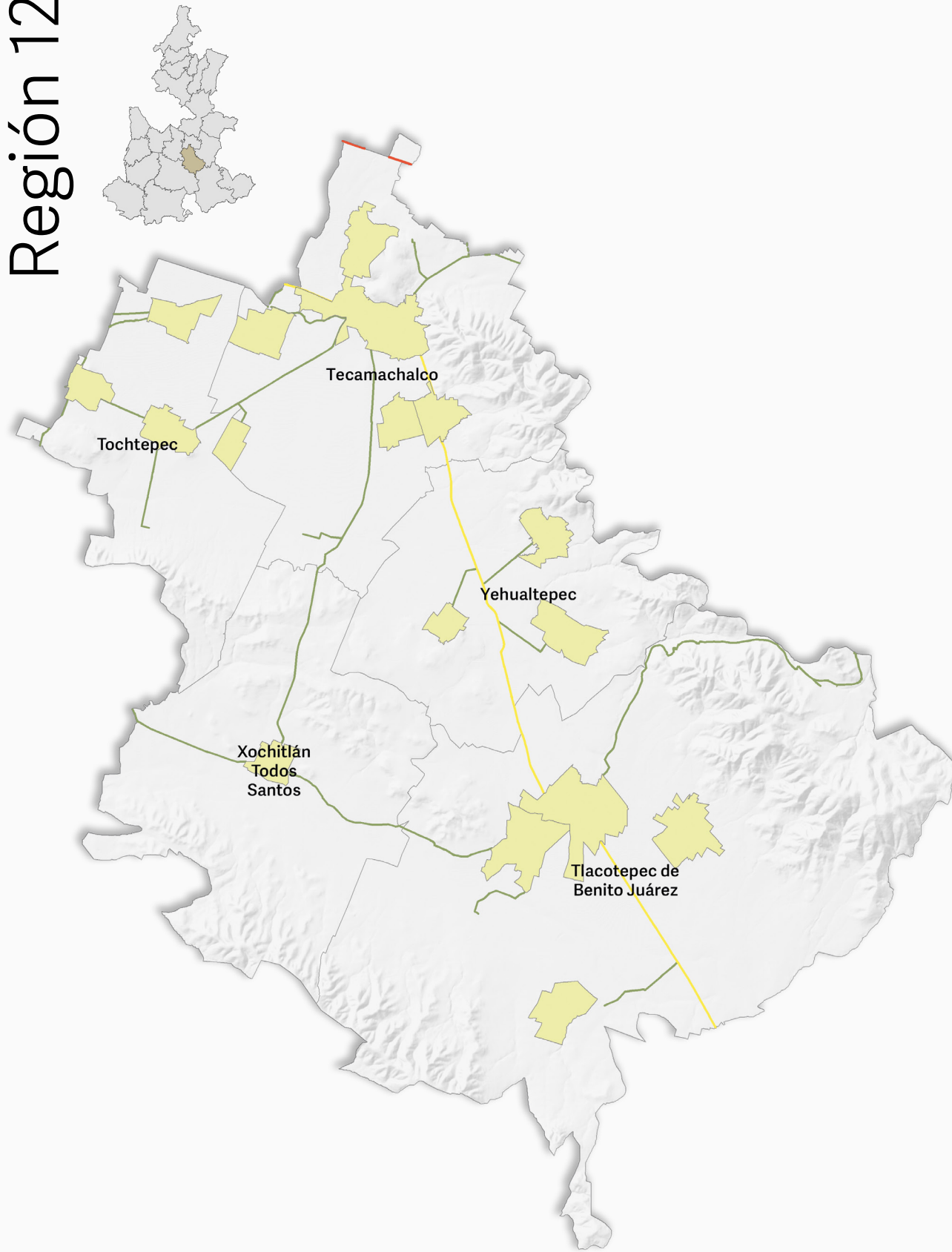
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Tecamachalco

Región 12

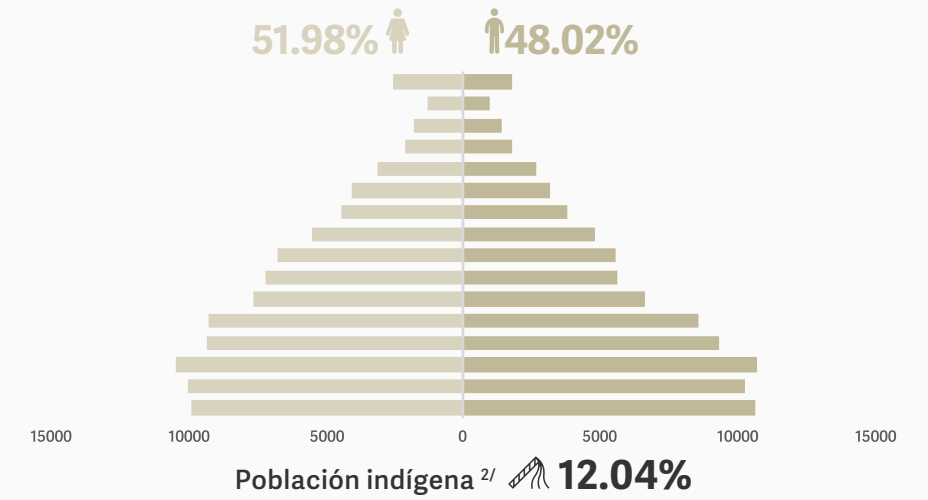


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 182,191

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



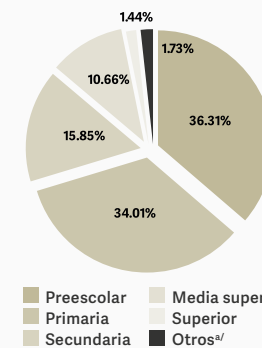
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
📖 **6.95**

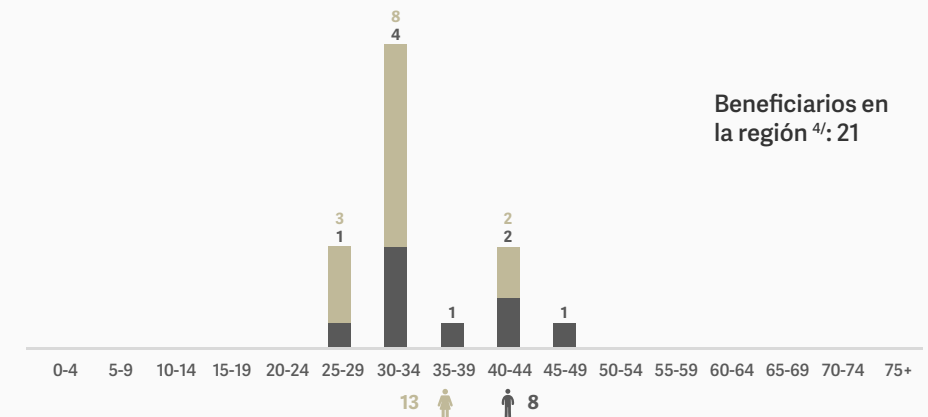
Población analfabeta ^{1/}
👤 **9.43%**

Escuelas totales ^{3/}
🏫 **347**

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



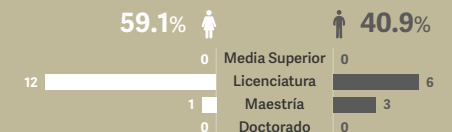
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

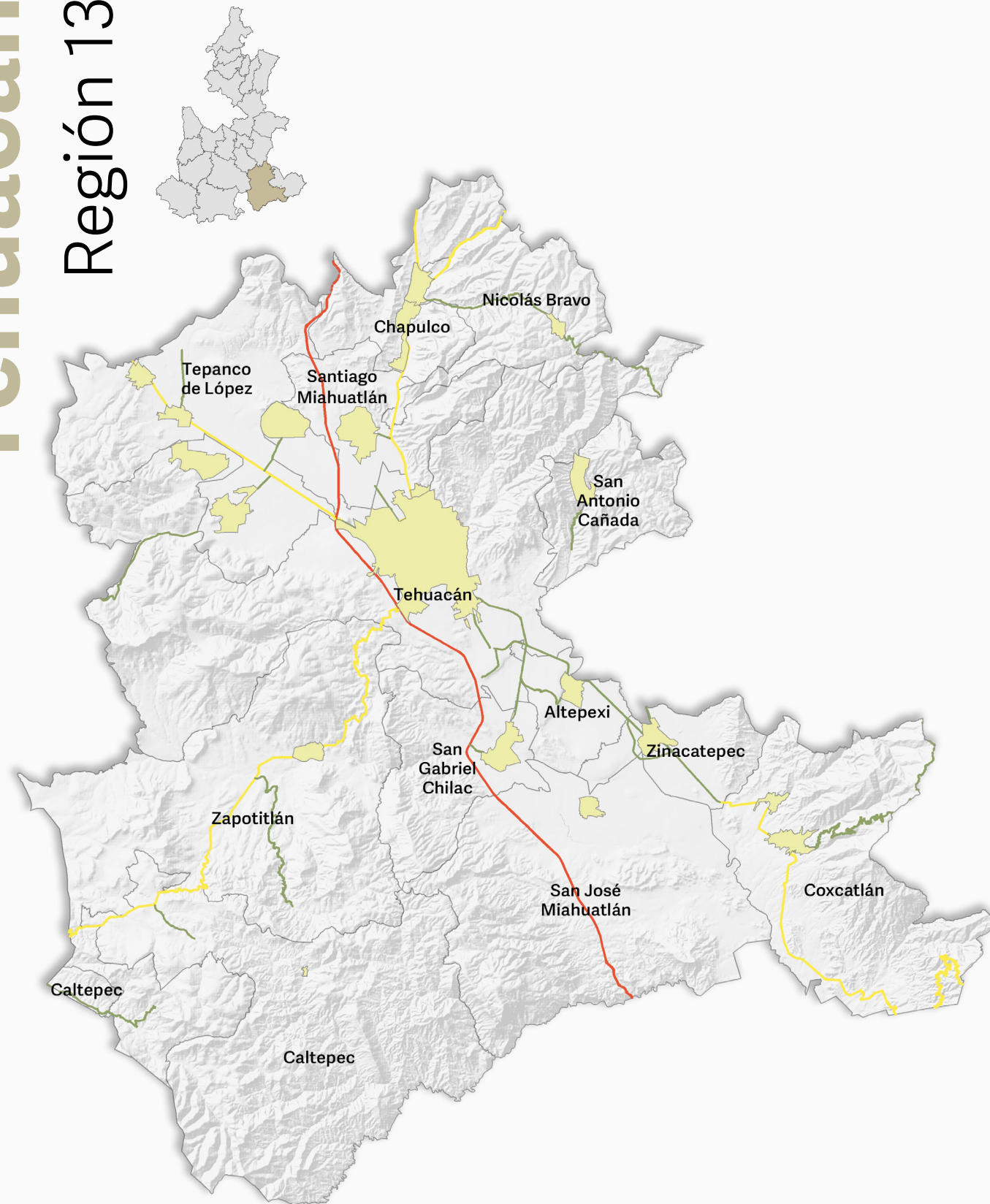
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Tehuacán

Región 13

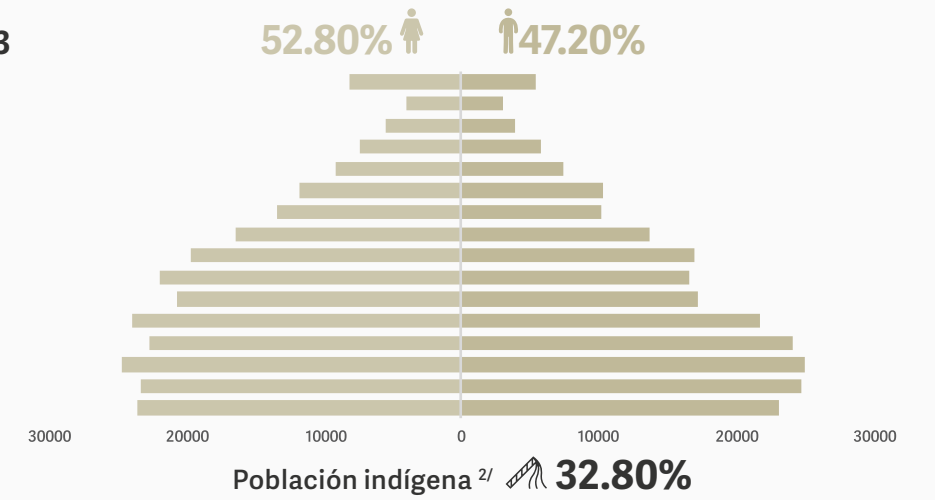


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal — / Red Carretera: Federal de Cuota — Federal Libre — Estatal Libre —



Población: 484,463

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



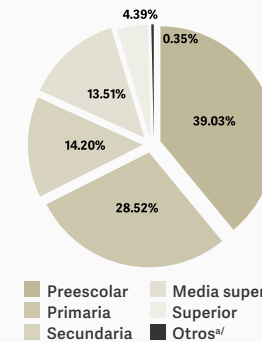
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.78

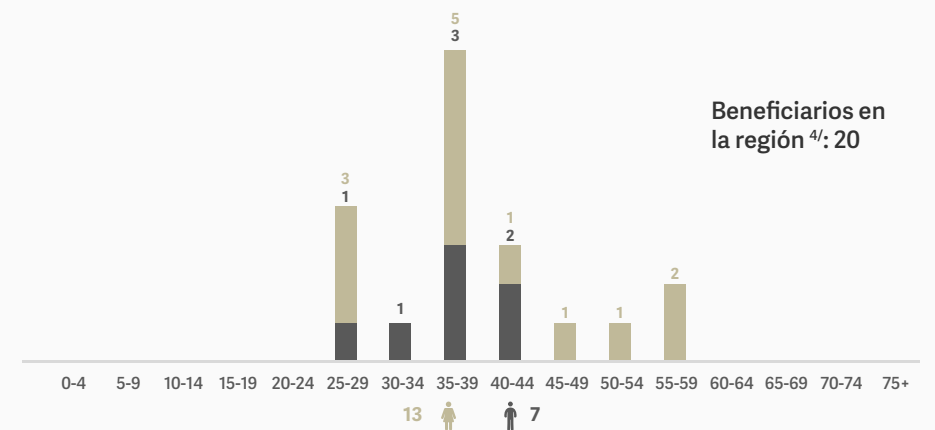
Población analfabeta ^{1/}
8.48%

Escuelas totales ^{3/}
866

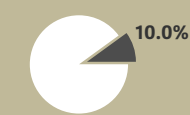
Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019

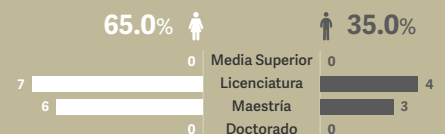


Población Indígena ^{4/}
Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

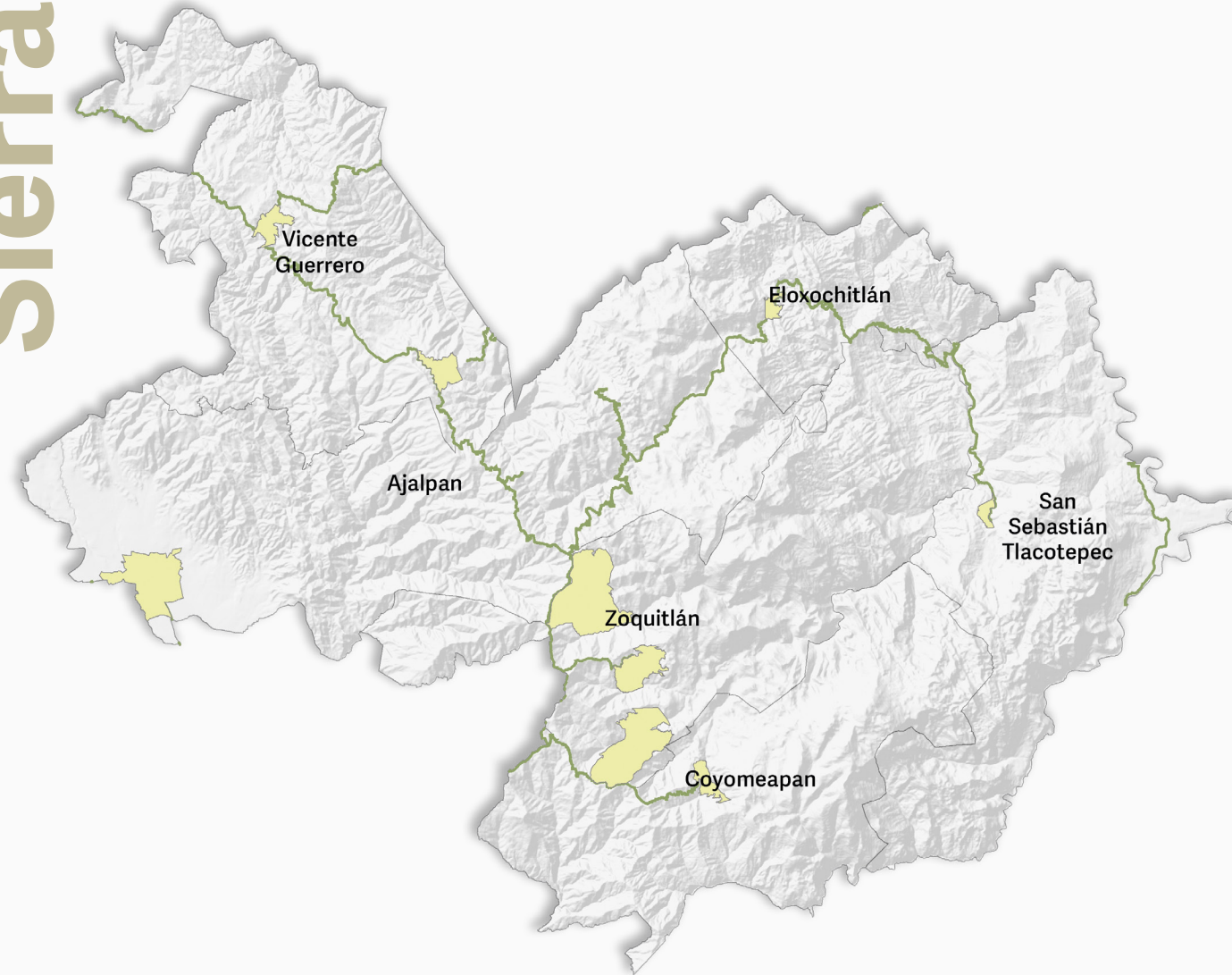
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Sierra Negra

Región 14

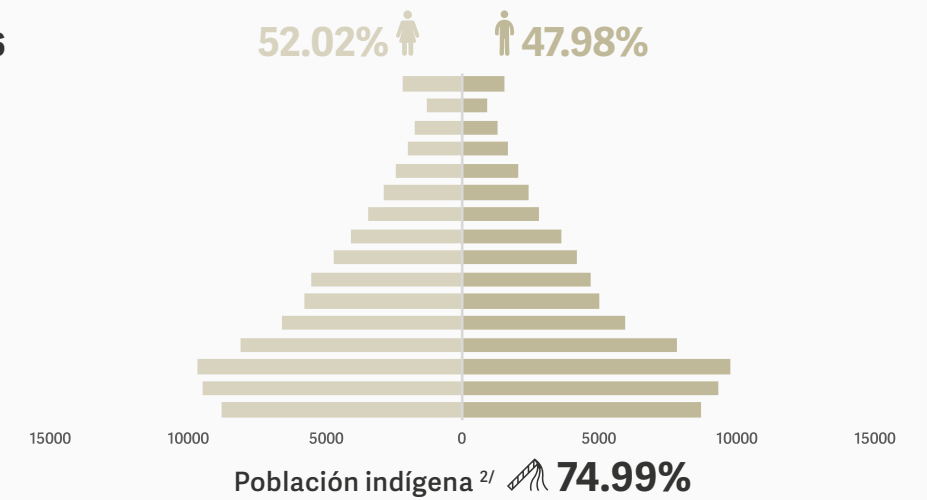


Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre



Población: 149,346

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



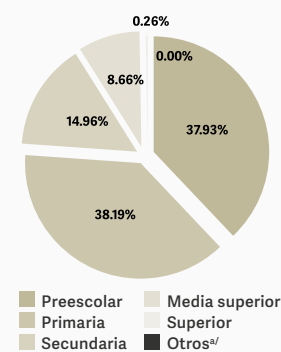
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
4.95

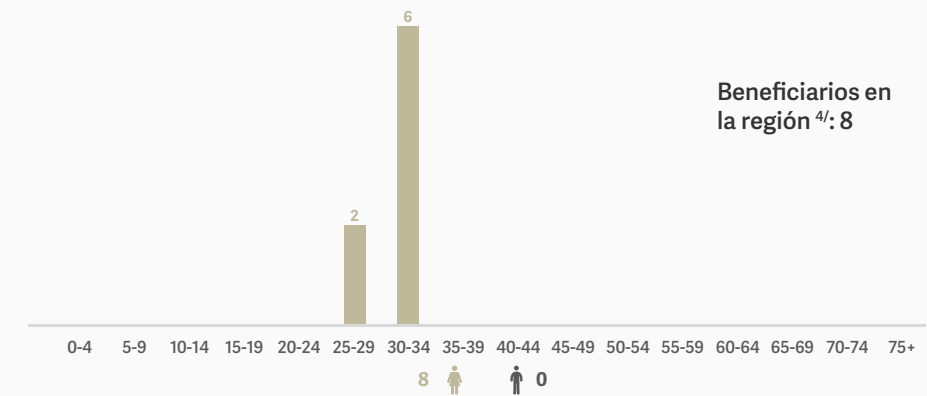
Población analfabeta ^{1/}
26.19%

Escuelas totales ^{3/}
762

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



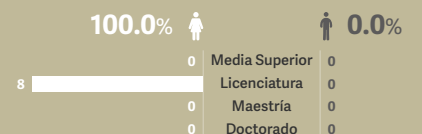
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

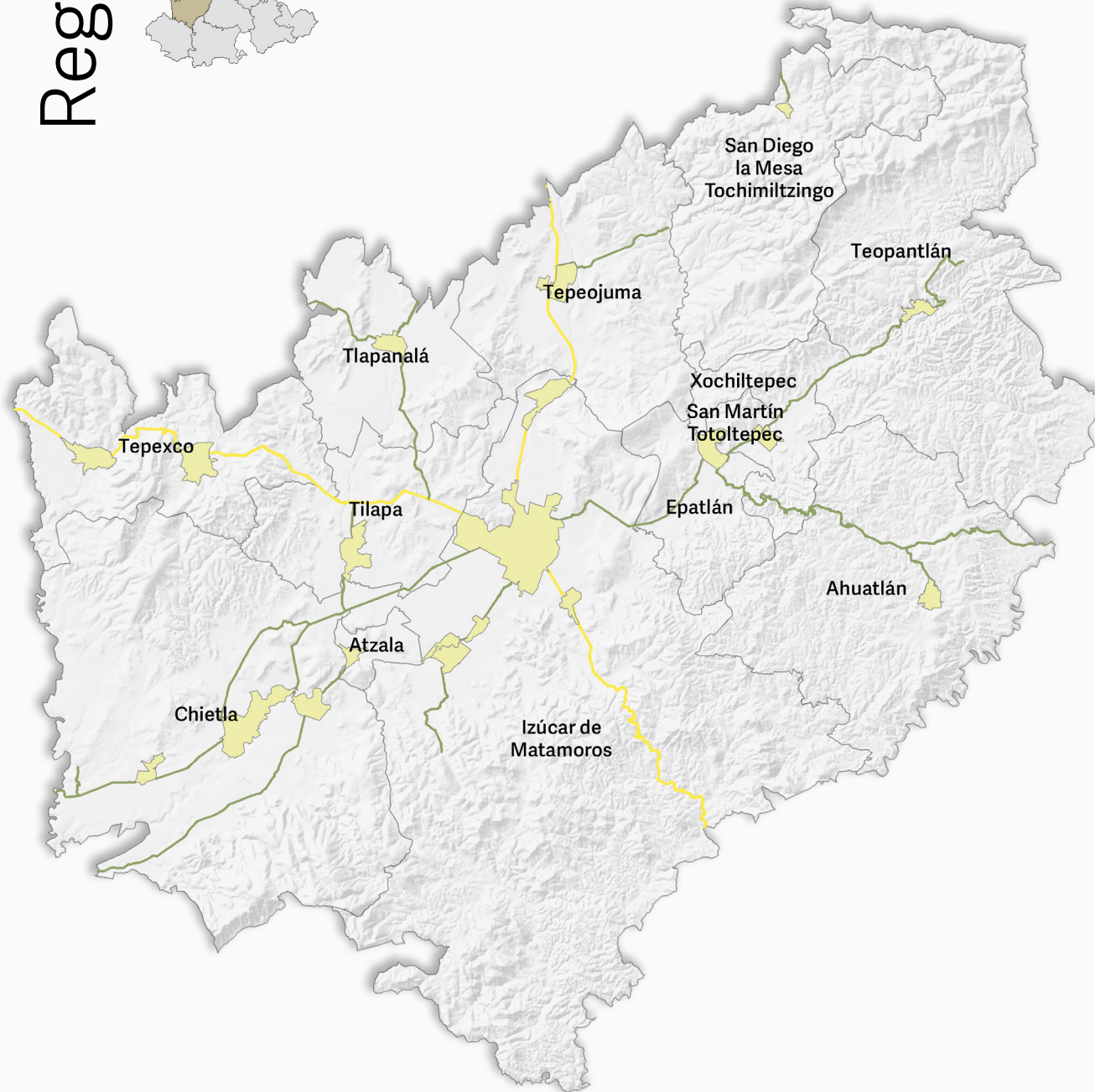
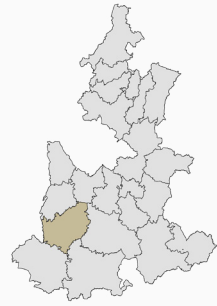
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Izúcar de Matamoros

Región 15

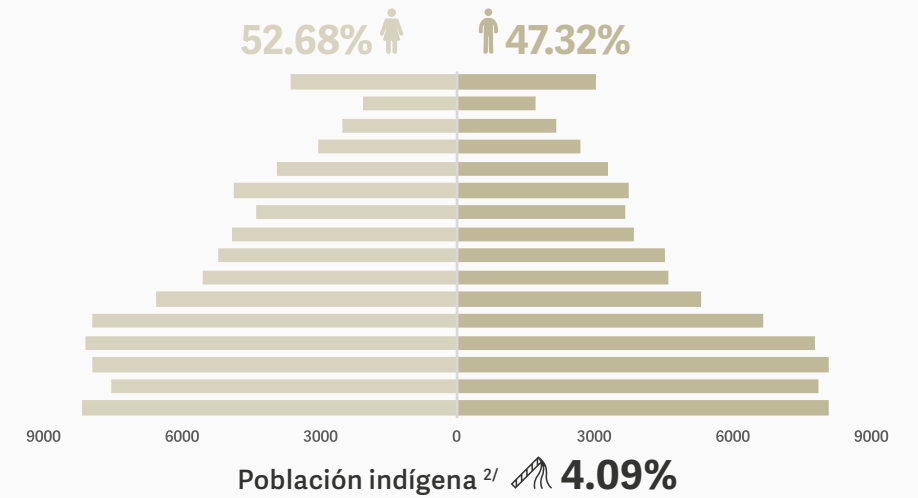


Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre Estatal Libre



Población: 162,588

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



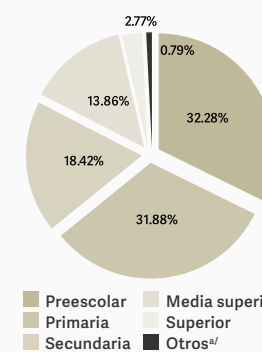
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.39

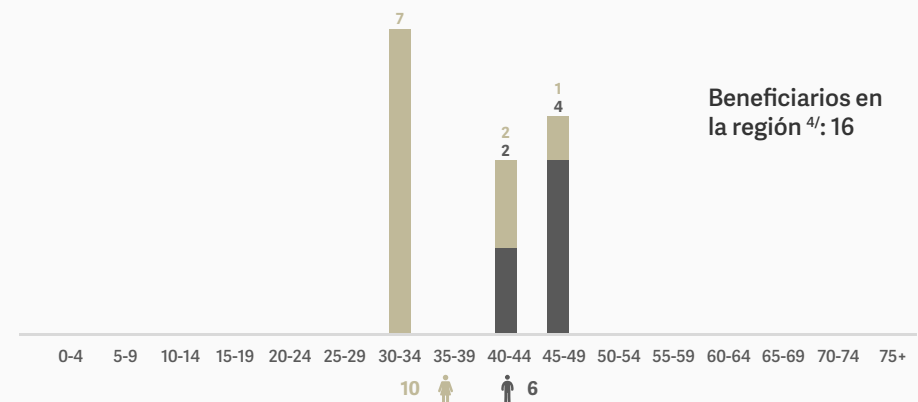
Población analfabeta ^{1/}
11.23%

Escuelas totales ^{3/}
505

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

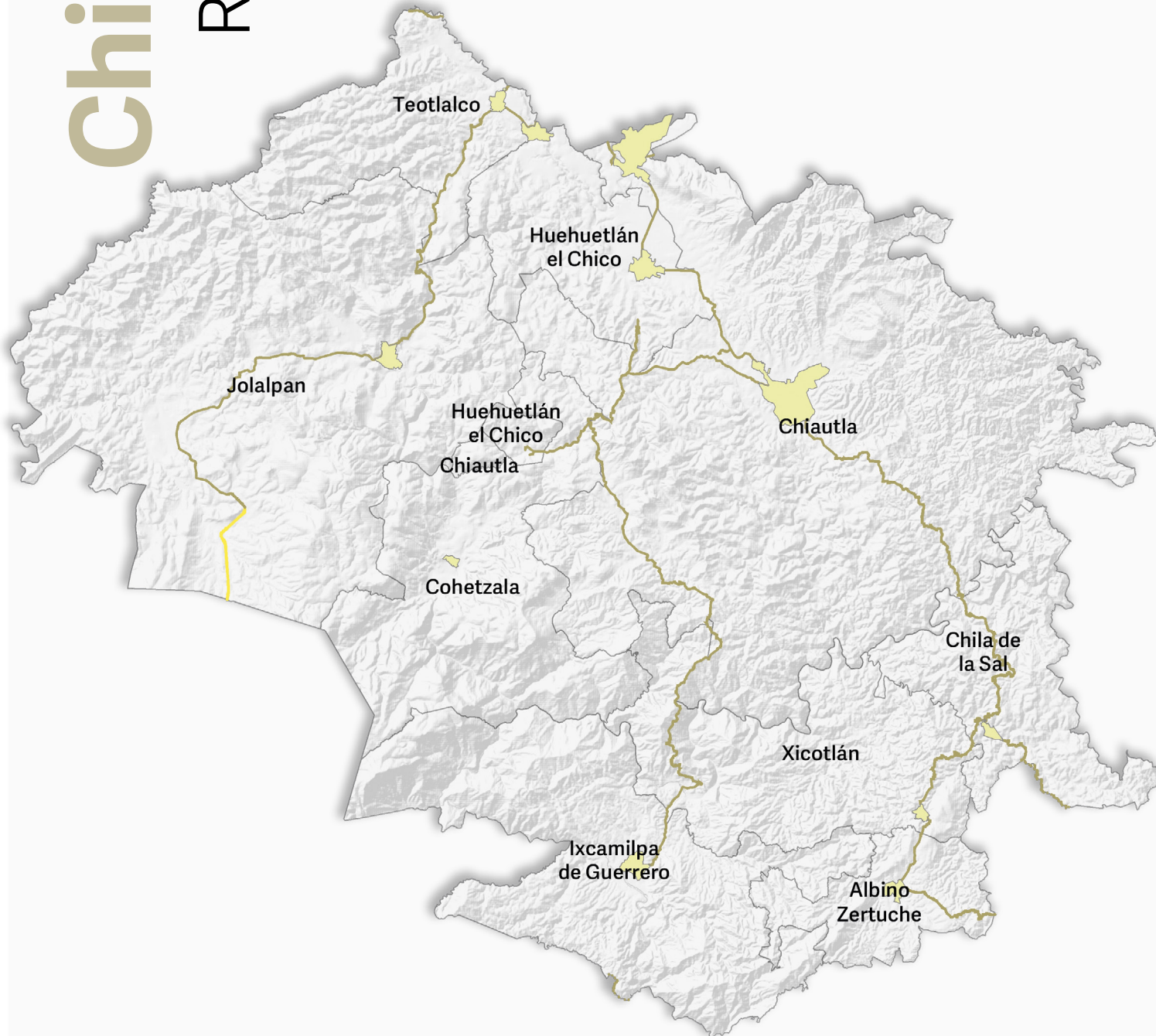
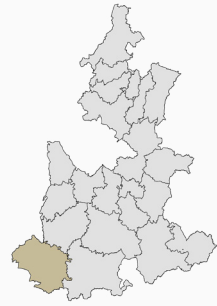
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Chiautla

Región 16



Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre Estatal Libre



Población: 54,196

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



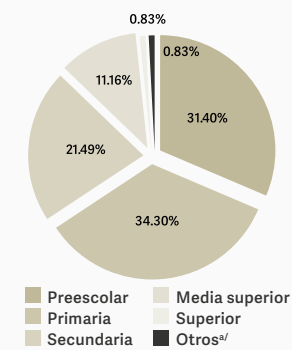
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.12

Población analfabeta ^{1/}
14.56%

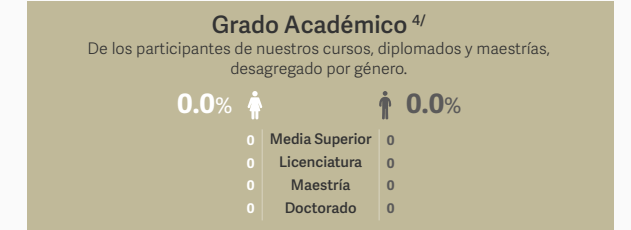
Escuelas totales ^{3/}
242

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019

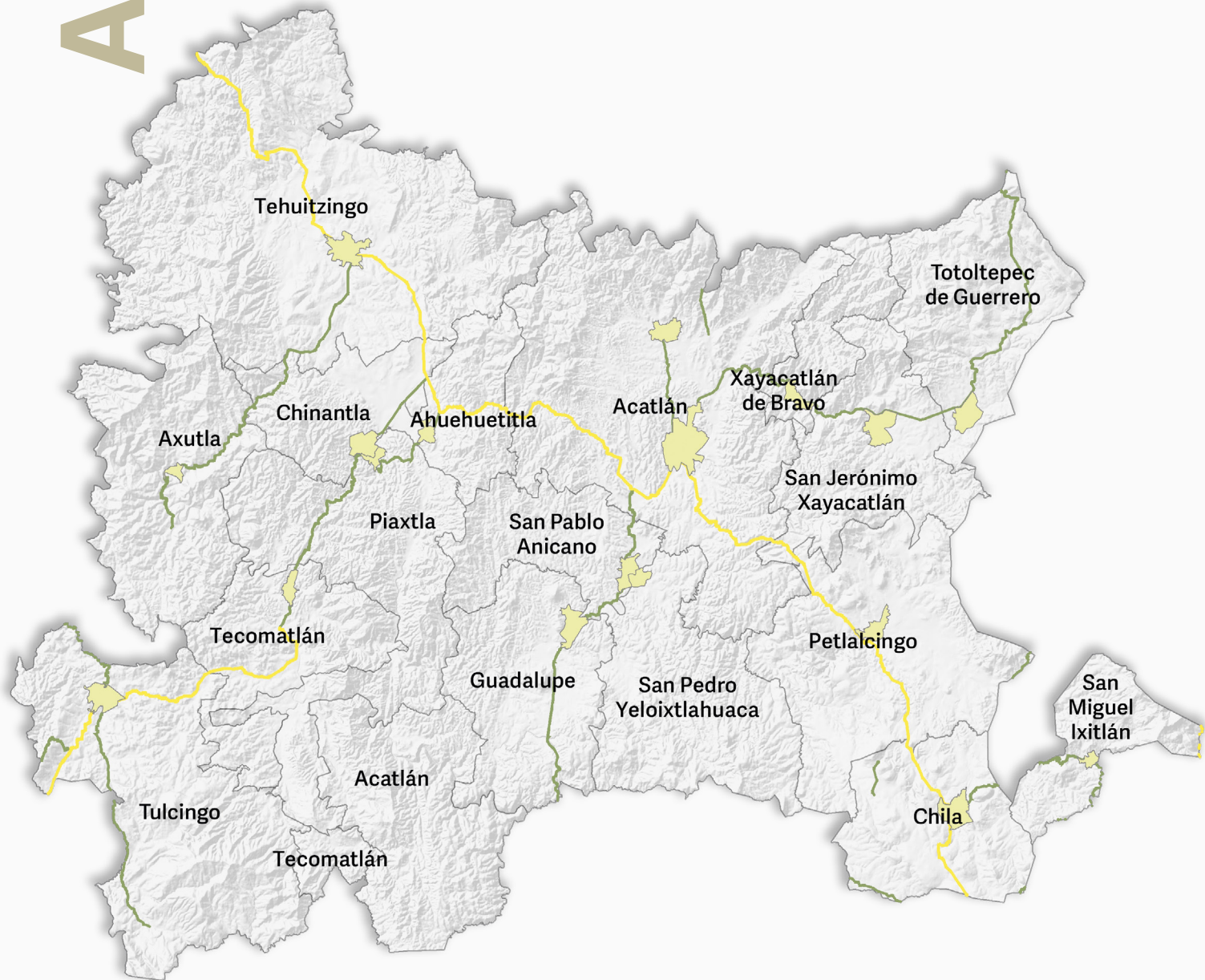
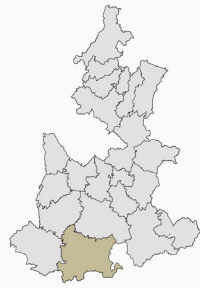
Beneficiarios en la región ^{4/}: 0



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Acatlán

Región 17

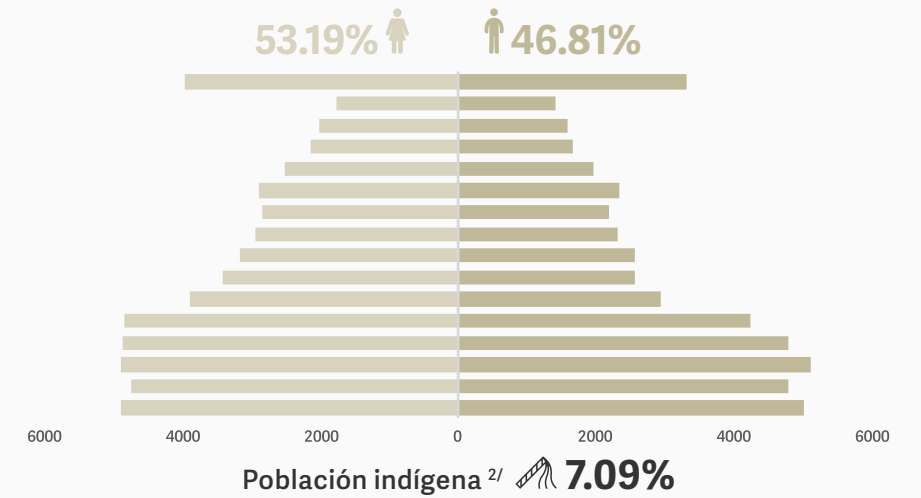


Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre Estatal Libre



Población: 104,137

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



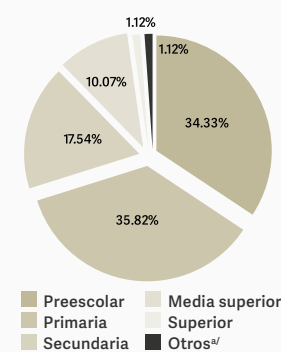
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.50

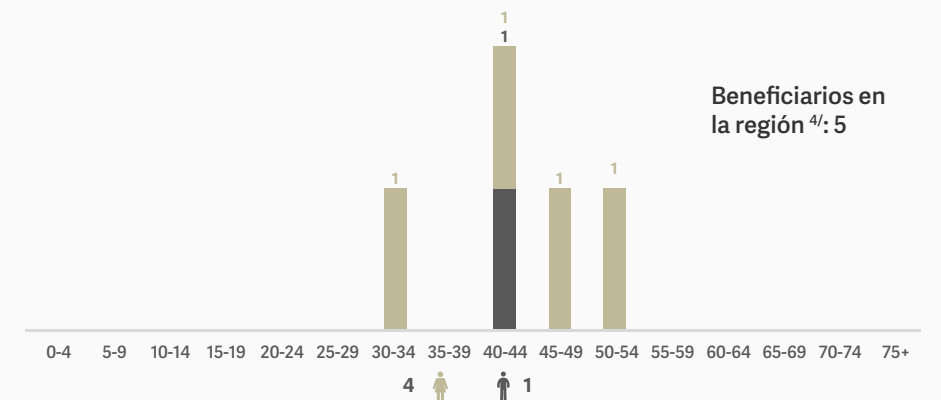
Población analfabeta ^{1/}
13.96%

Escuelas totales ^{3/}
536

Escuelas según nivel educativo

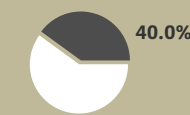


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



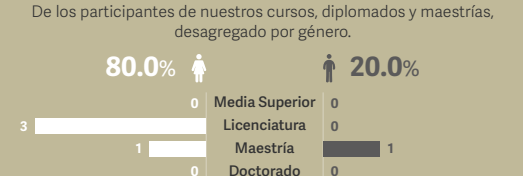
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

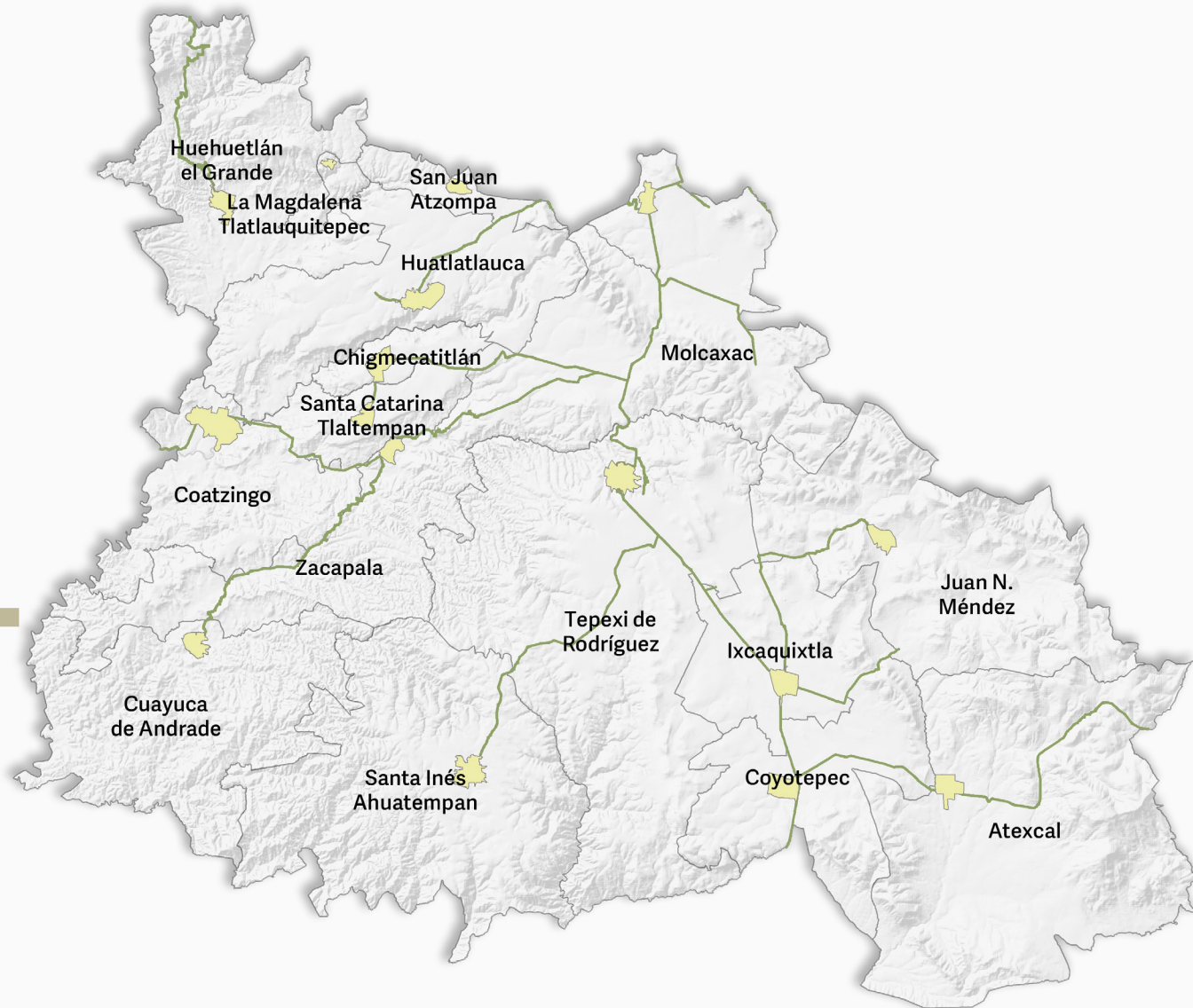
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Tepexi de Rodríguez

Región 18



Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre



Población: 80,370

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



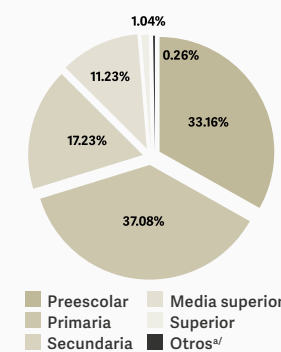
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.42

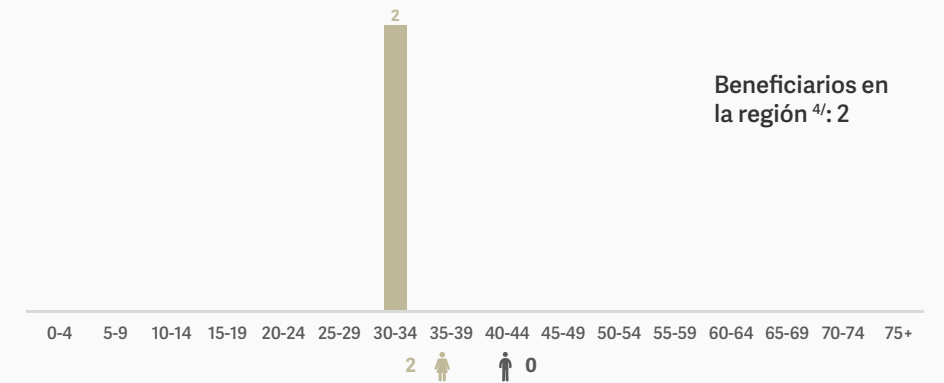
Población analfabeta ^{1/}
14.45%

Escuelas totales ^{3/}
383

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



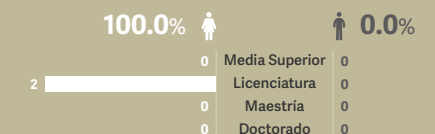
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

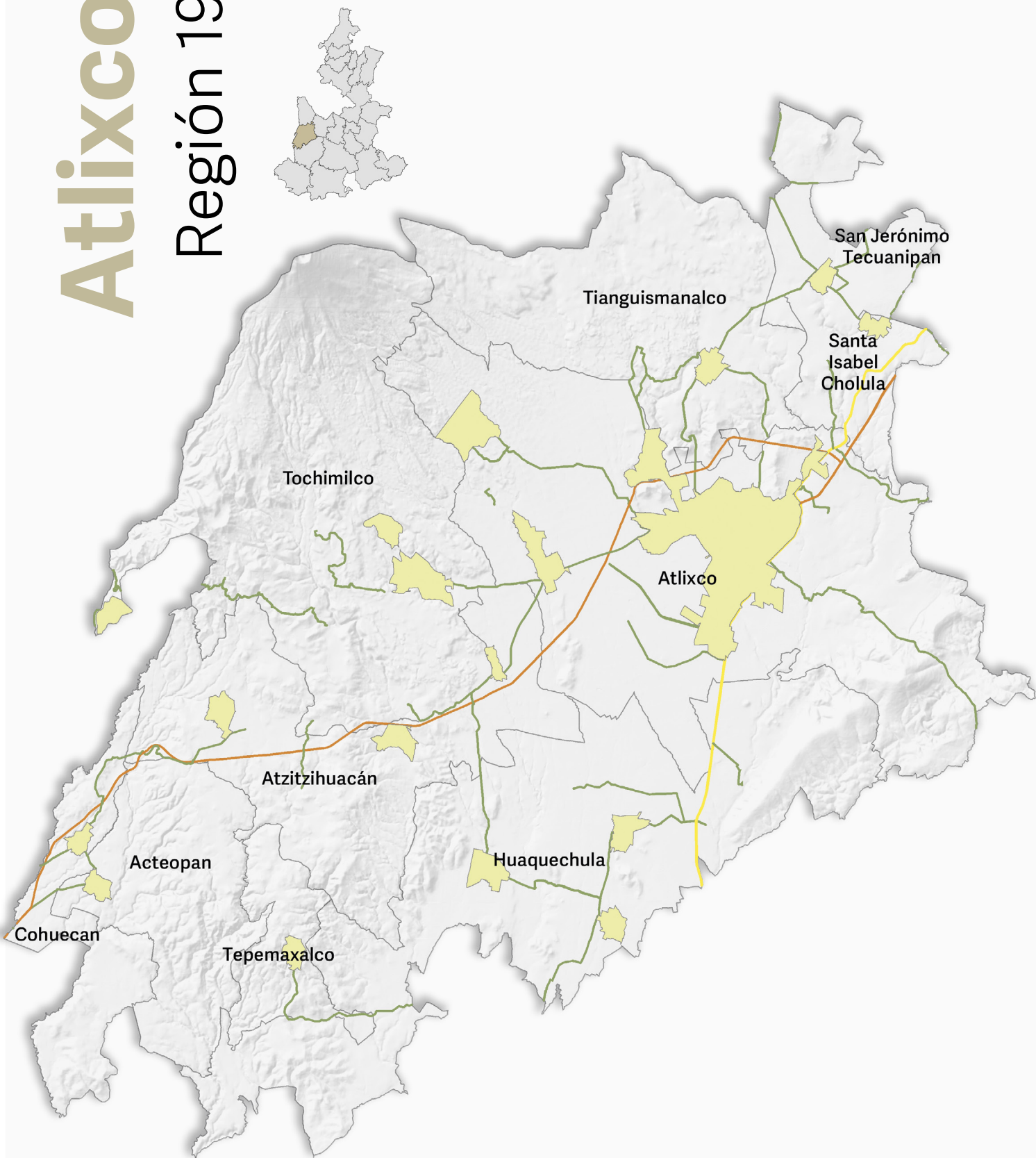
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

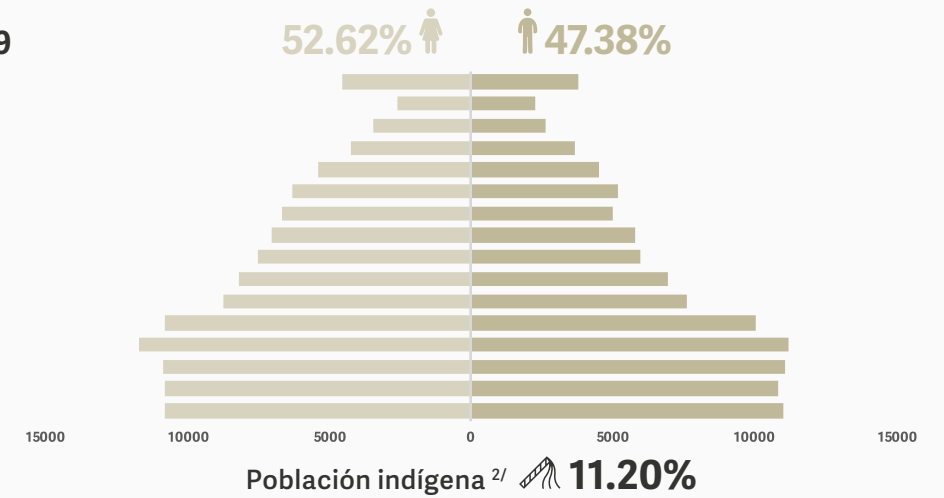
Atlixco

Región 19



Población: 226,619

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

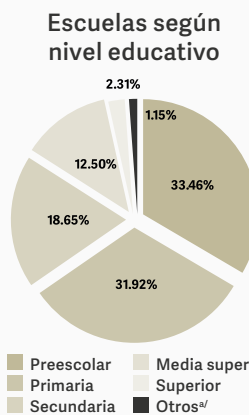


Educación

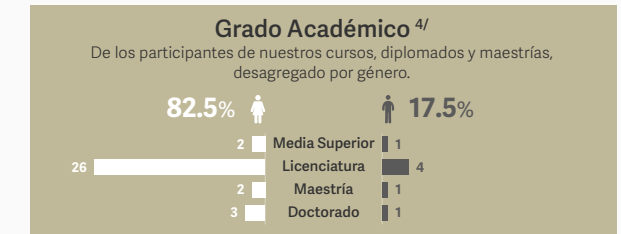
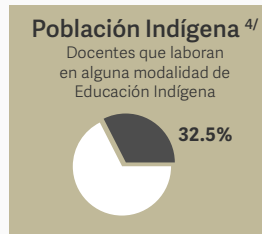
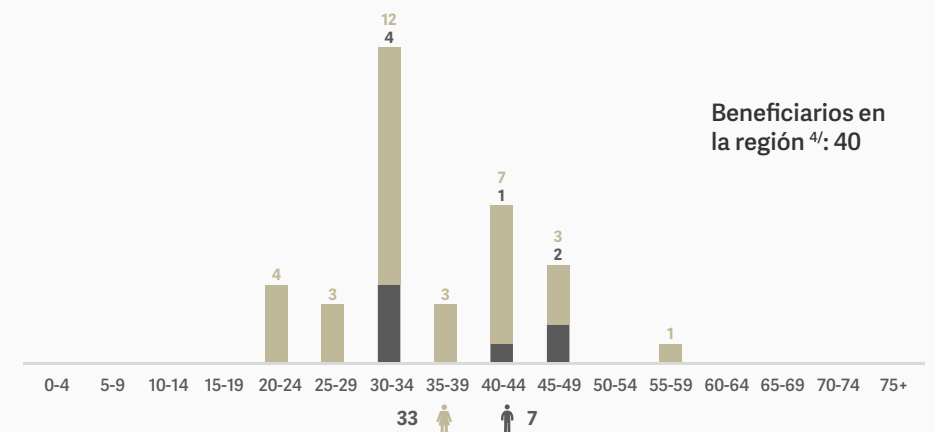
Grado promedio de escolaridad ^{1/}
6.70

Población analfabeta ^{1/}
7.44%

Escuelas totales ^{3/}
520



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019

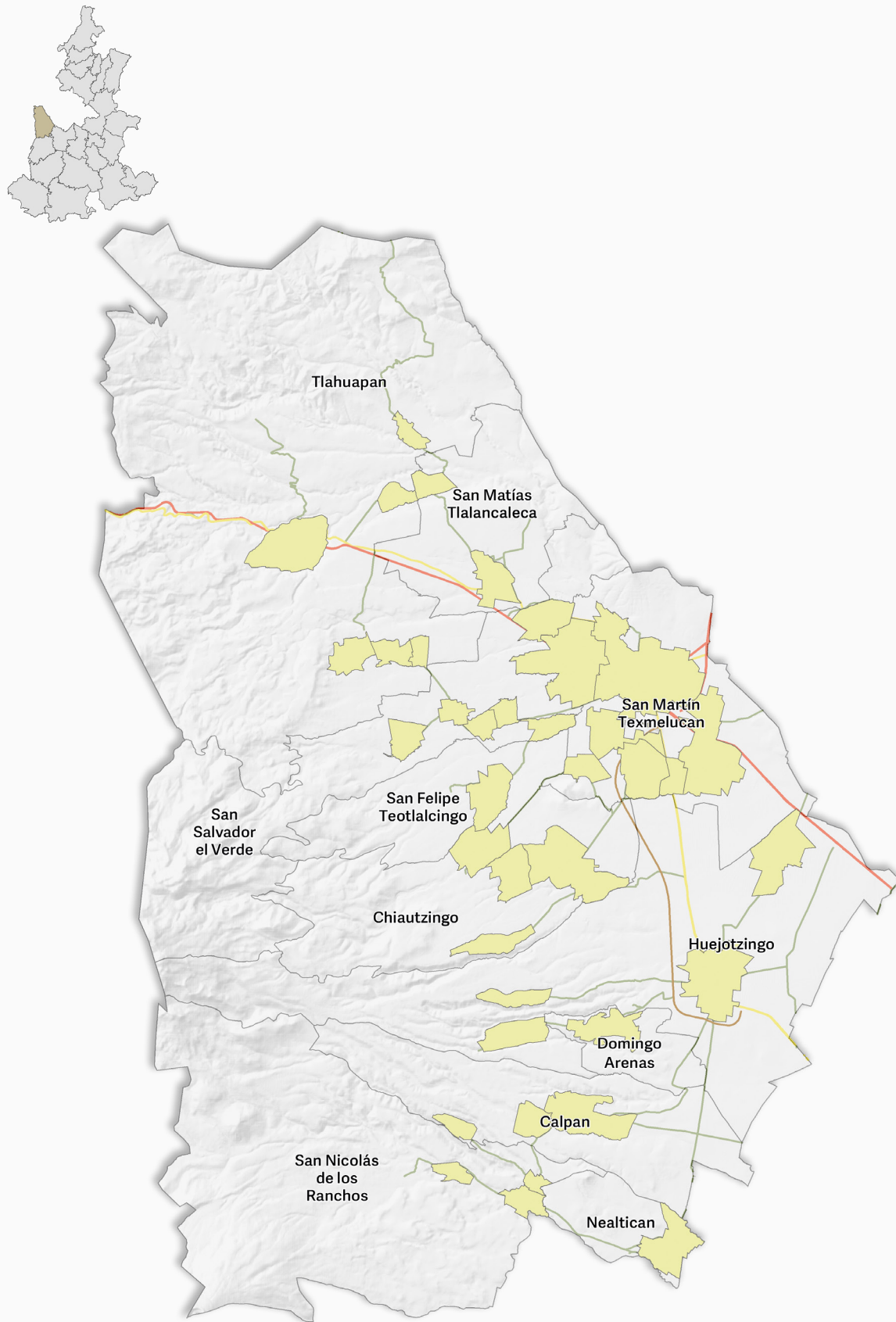


^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Localidades Urbanas Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota Federerel Libre Estatal Libre

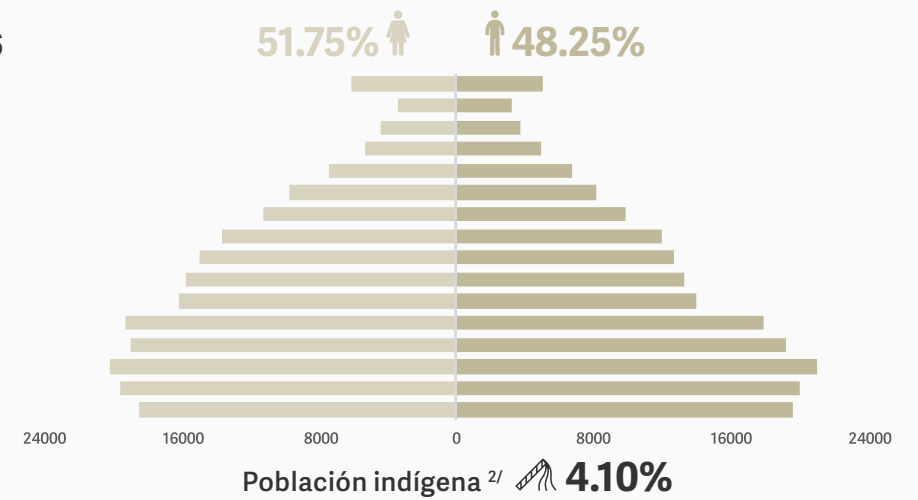
San Martín Texmelucan

Región 20



Población: 394,506

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



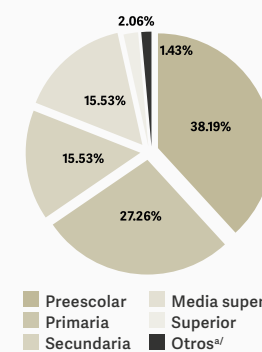
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
7.77

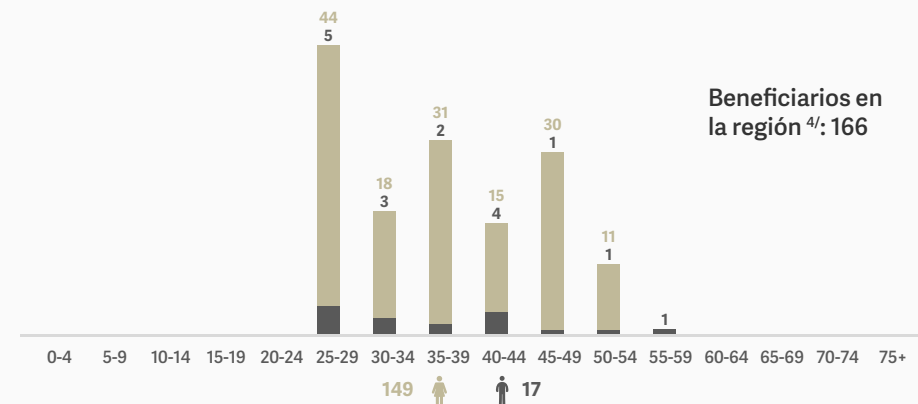
Población analfabeta ^{1/}
4.24%

Escuelas totales ^{3/}
631

Escuelas según nivel educativo

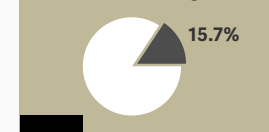


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



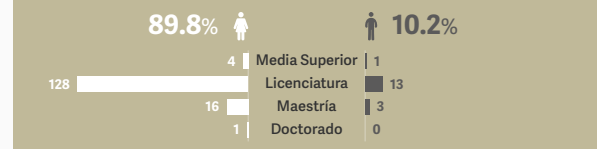
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



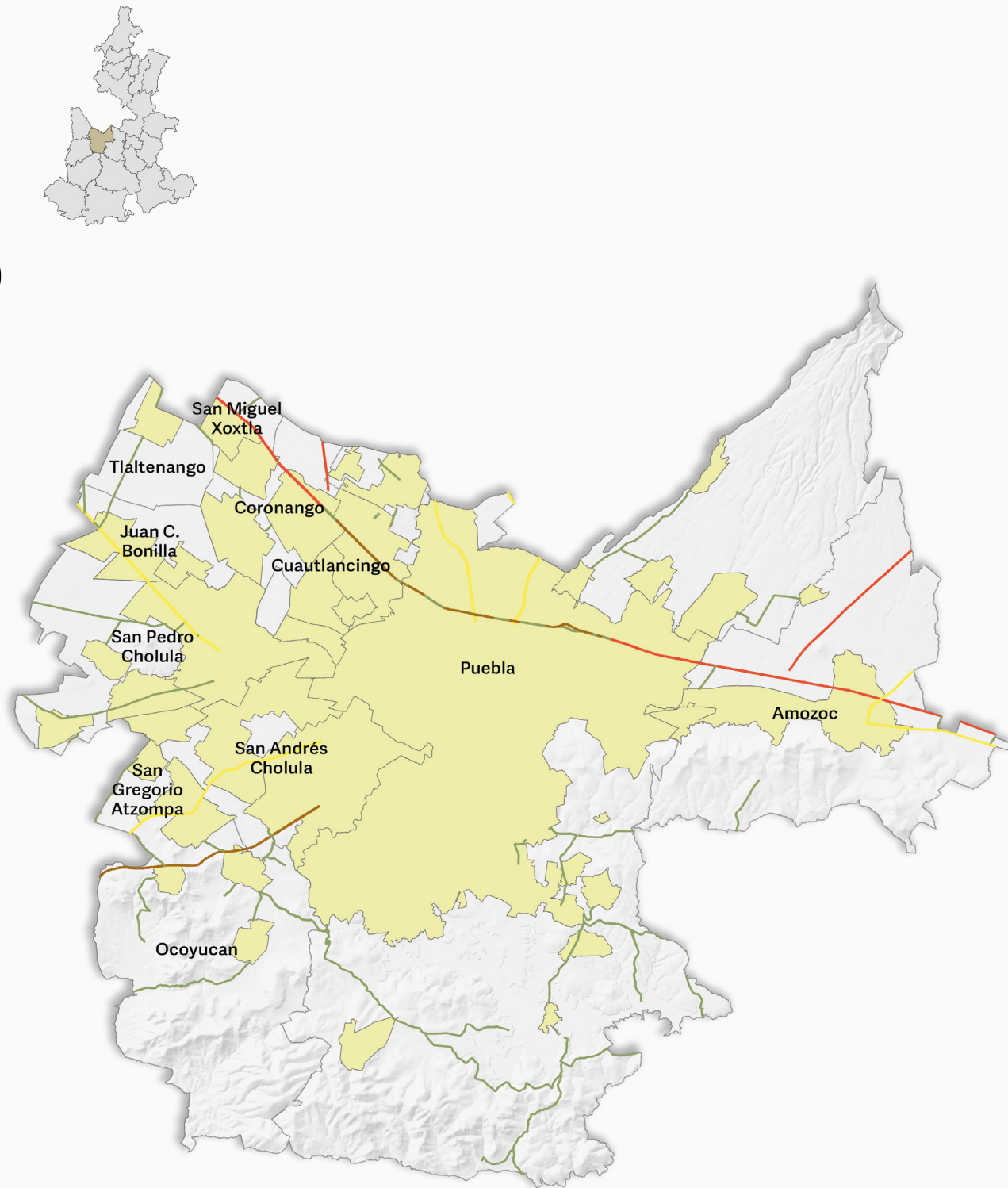
Grado Académico ^{4/}

De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



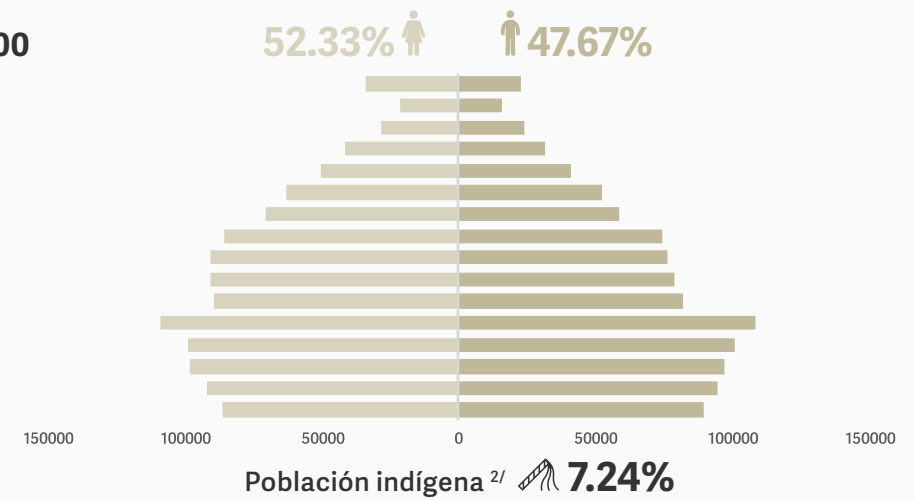
^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla Región 21-31



Población: 2,190,900

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



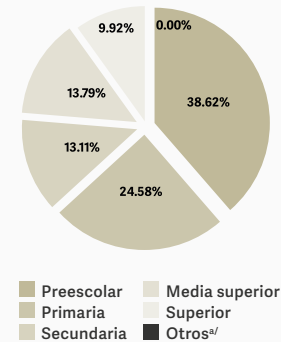
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
9.25

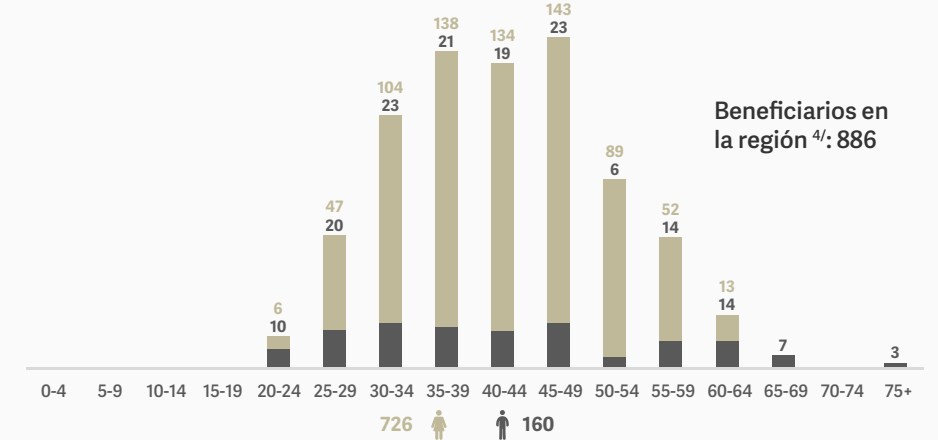
Población analfabeta ^{1/}
2.92%

Escuelas totales ^{3/}
3,540

Escuelas según nivel educativo



Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



Población Indígena ^{4/}
Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena
29.5%

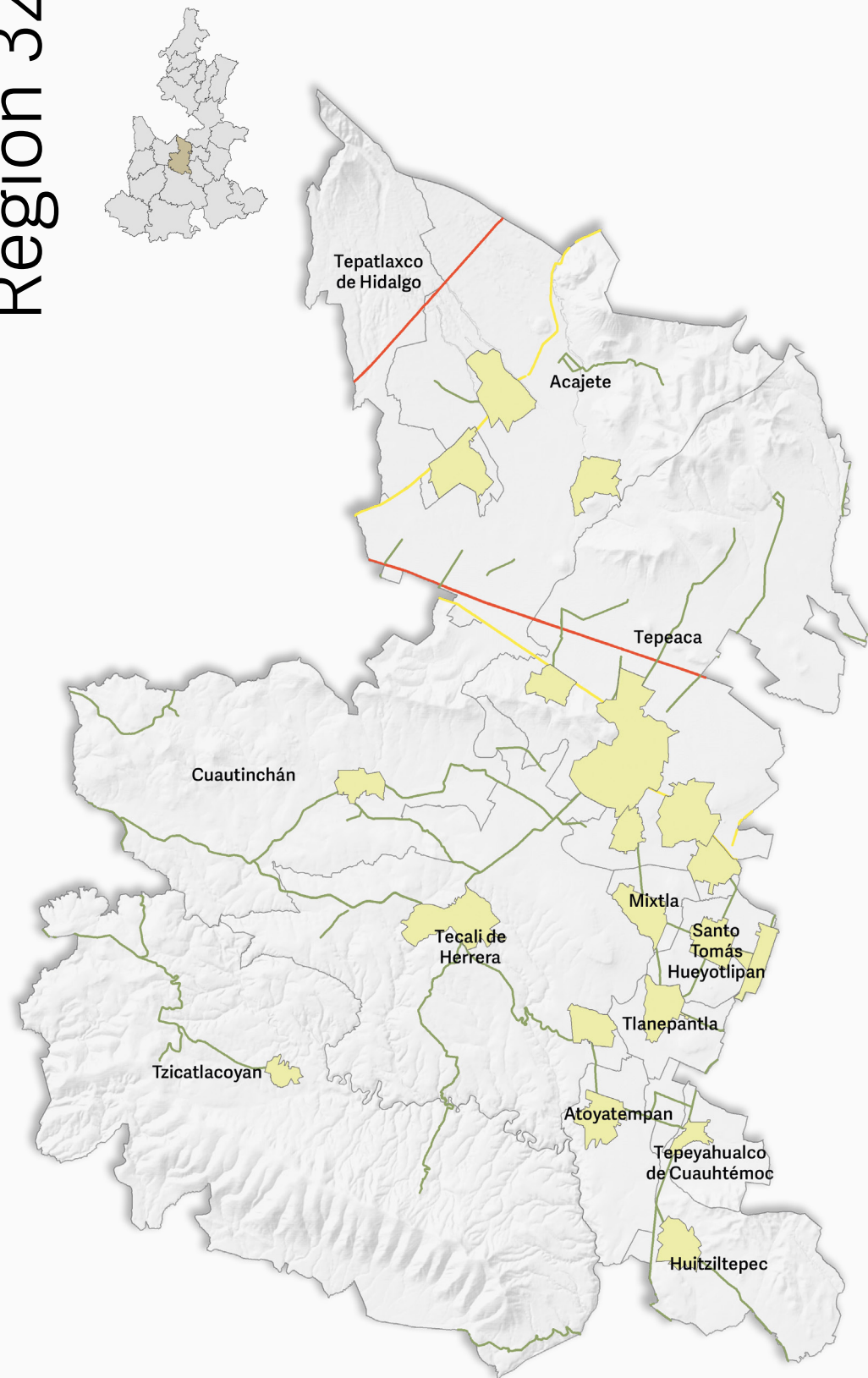
Grado Académico ^{4/}
De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.

Género	Media Superior	Licenciatura	Maestría	Doctorado
♀	24	192	12	498
♂	4	94	62	0

^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

Tepeaca

Región 32

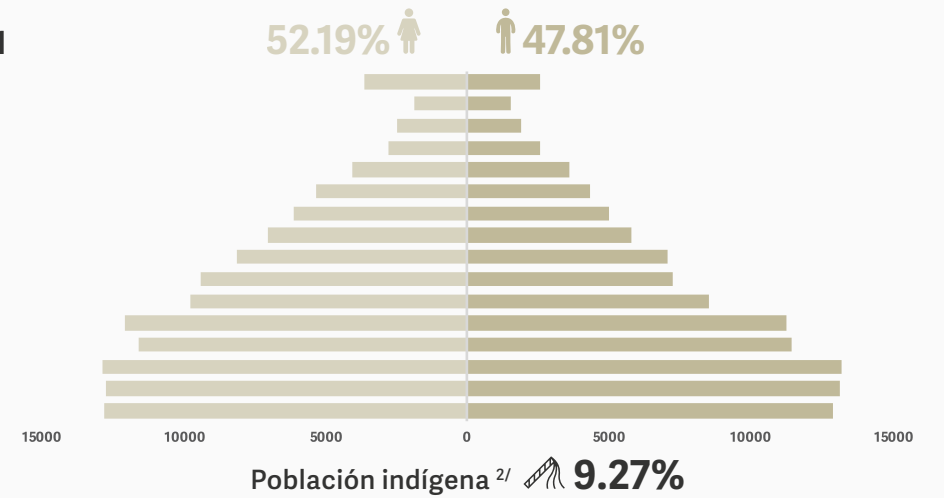


Localidades Urbanas ■ Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota — Federerel Libre — Estatal Libre —



Población: 234,071

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



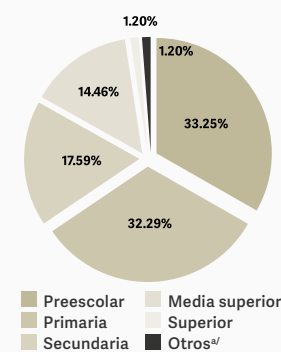
Educación

Grado promedio de escolaridad ^{1/}
7.63

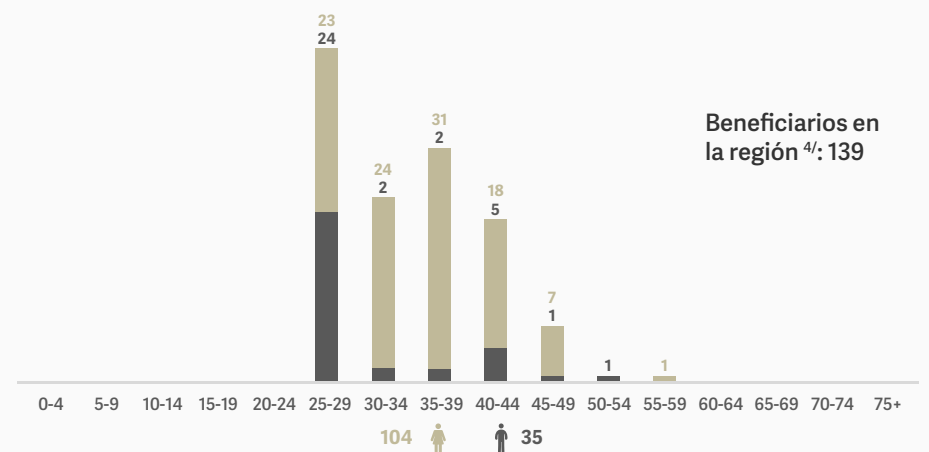
Población analfabeta ^{1/}
7.18%

Escuelas totales ^{3/}
415

Escuelas según nivel educativo

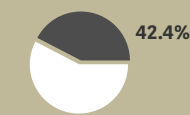


Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019



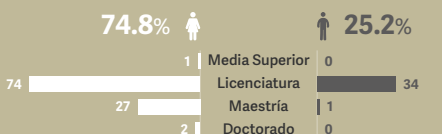
Población Indígena ^{4/}

Docentes que laboran en alguna modalidad de Educación Indígena



Grado Académico ^{4/}

De los participantes de nuestros cursos, diplomados y maestrías, desagregado por género.



^{1/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. ^{2/} INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. ^{3/} SEP. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, 2017-2018. ^{4/} IPMP. Sistema de Administración Escolar, 2019.

5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

El IPMP trabajará principalmente sobre el Eje 4 Disminución de las Desigualdades contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Esta alineación nos ha permitido definir mejor nuestras labores, sin perder de vista las necesidades del Estado de Puebla reflejadas en el Plan Estatal.

Los enfoques transversales nos han dado pauta para emprender y sustentar nuevos servicios que más adelante presentaremos.

Hemos encontrado muy conveniente esta metodología de trabajo, donde el Plan Estatal es la guía para encaminar nuestras labores como Instituto, sumándonos a la solución de las problemáticas que adolece nuestro estado.

Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



• Estrategia 1, 4 acciones.

Enfoque transversal Infraestructura

Estrategia 1, 2 acciones.

Enfoque transversal Pueblos Originarios

Estrategia 1, 2 acciones.

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

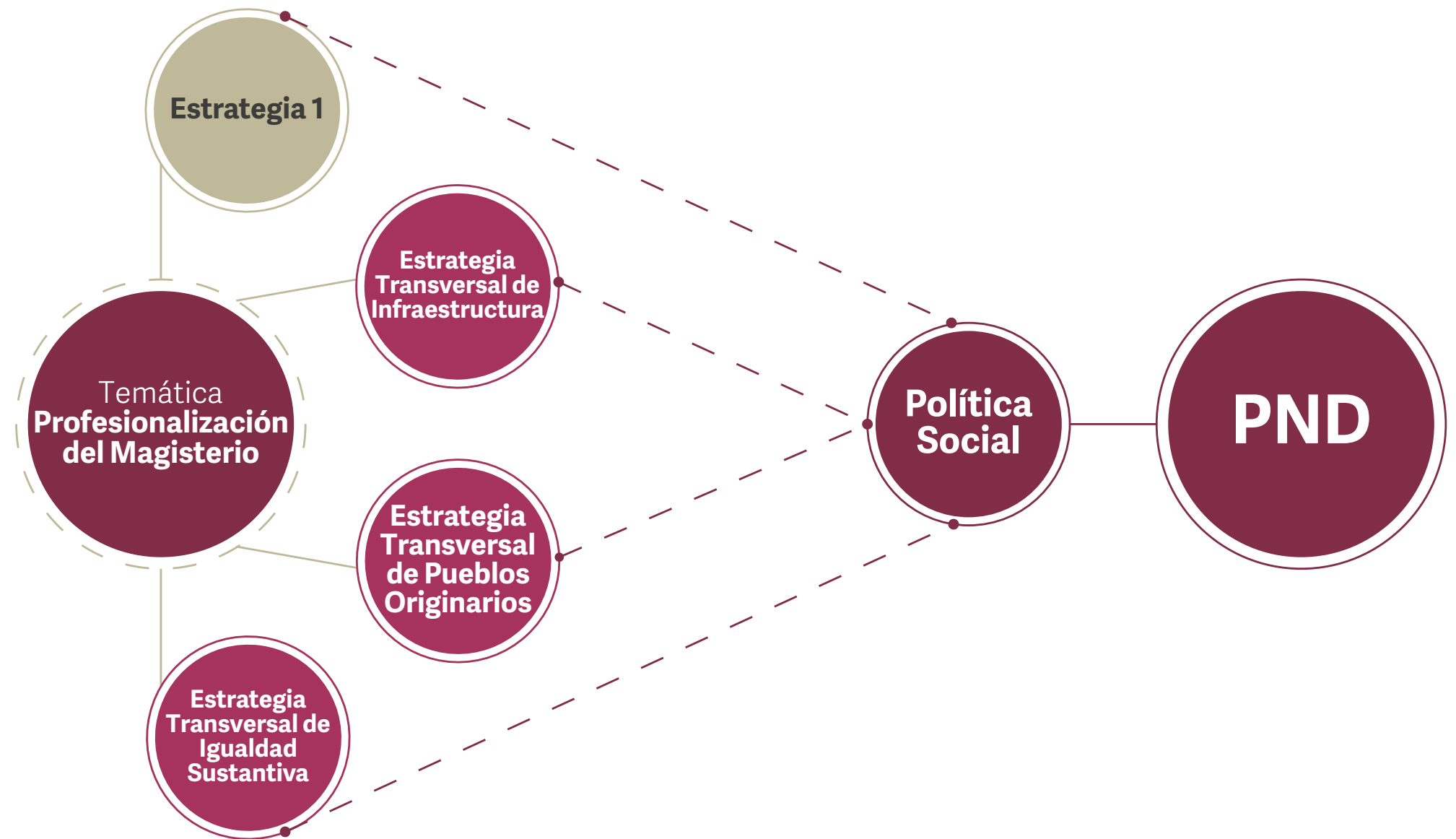
Estrategia 1, 2 acciones.

6

Contribución a la visión nacional

El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, atiende la política de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, ya que se busca un “modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural,” por lo que la educación establece ese pilar fundamental para lograr ése modelo, a través de la impartición de cursos que garanticen el cumplimiento de los propósitos establecidos para la nueva escuela mexicana.

El IPMP se mantiene actualizado con las necesidades del Sistema Educativo Nacional y las necesidades docentes; ya que son la base para aplicar lo establecido en el PND. Cada trimestre se actualiza la oferta educativa lo que garantiza una pertinencia a lo establecido de los servicios educativos que se otorgan: posgrados, diplomados, cursos, talleres, conferencias, asesorías con ello se cumple el derecho de las maestras y maestros de una actualización permanente.



7

Contribución a la agenda 2030

El siguiente resumen gráfico describe a simple vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que este Programa Institucional va a contribuir mediante sus líneas de acción.

Todo esto para garantizar que las labores del Instituto están encaminadas al esfuerzo global propuesto por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.





8

Temática del programa: Profesionalización del Magisterio

OBJETIVO

Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación.

Curso "Inglés Básico". Puebla, Puebla.

ESTRATEGIA 1

Impulsar la profesionalización integral de los trabajadores de la educación en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Instrumentar trayectos académicos acordes a la temática establecida conforme a la normatividad nacional.
2. Fomentar entre el magisterio el acceso a programas de educación profesionalizante de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.
3. Fortalecer la profesionalización permanente a través de un esquema de programas de posgrado o certificación de competencias para el magisterio poblano para reducir la brecha de desigualdad social.
4. Instrumentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el magisterio poblano.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Aumentar la infraestructura Educativa para el desarrollo equitativo en las regiones del estado a fin de facilitar el acceso a los Servicios de Profesionalización del Magisterio.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Incrementar la cobertura administrativa institucional para los docentes que viven en regiones aisladas facilitando su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes.

2. Instrumentar tecnologías de la información para los docentes que viven en regiones aisladas para garantizar su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Fortalecer la profesionalización de los docentes en educación indígena, en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Implementar un programa de mejora continua a los docentes en educación indígena en favor del desarrollo de habilidades del pensamiento.
2. Implementar programas de asesorías presenciales para los docentes de educación indígena en zonas particularmente aisladas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fortalecer acciones de inclusión para las comunidades escolares vulnerables de instituciones educativas públicas.
2. Fortalecer los programas académicos del Instituto que se otorgan a los trabajadores de la educación para promover en las instituciones educativas acciones de inclusión.



Indicadores y metas

Curso "Liderazgo y Nuevas Tendencias de Gestión Educativa". Puebla, Puebla.

EJE 4 Disminución de las desigualdades

1.
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.
Descripción
Contabiliza el porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tiene al menos una carencia social.
Fuente
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza estatal, 2018
Periodicidad
Bienal.
Desagregación
Estatal / Regional.
Unidad de medida
Porcentaje.
Línea base 2019
23.22.
Meta 2024
21.9.

2.a
Porcentaje de eficiencia terminal primaria.
Descripción
Contabiliza el porcentaje de alumnos que aprobaron su educación primaria.
Fuente
Principales cifras. Sistema educativo nacional. 2017-2018.
Periodicidad
Anual.
Desagregación
Estatal.
Unidad de medida
Porcentaje.
Línea base 2019
98.5.
Meta 2024
98.6.

2.b
Porcentaje de eficiencia terminal secundaria.
Descripción
Contabiliza el porcentaje de alumnos que aprobaron su educación secundaria.
Fuente
Principales cifras. Sistema educativo nacional. 2017-2018.
Periodicidad
Anual.
Desagregación
Estatal.
Unidad de medida
Porcentaje.
Línea base 2019
87.8.
Meta 2024
87.9.

2.c
Porcentaje de eficiencia terminal media superior.
Descripción
Contabiliza el porcentaje de alumnos que aprobaron su educación media superior.
Fuente
Principales cifras. Sistema educativo nacional. 2017-2018.
Periodicidad
Anual.
Desagregación
Estatal.
Unidad de medida
Porcentaje.
Línea base 2019
71.7.
Meta 2024
71.8.



10.a

Participación Ciudadana

Se llevaron a cabo dos sesiones de participación ciudadana compuestas por una encuesta seguida de una mesa de trabajo, en las instalaciones del Instituto, el día 31 de enero de 2020 en el foro titulado “La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional”.

Tras sintetizar la información recabada, podemos resumir las siguientes demandas:

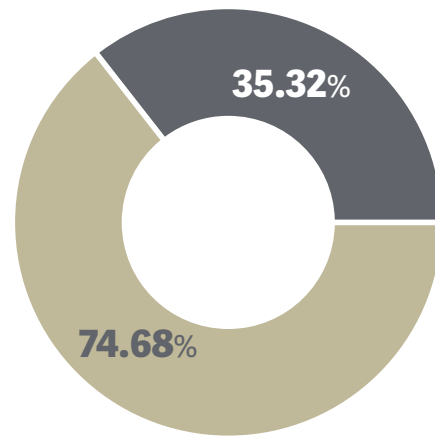
Rubro	Propuestas
De Preparación	Cursos específicos para atender las problemáticas escolares acordes a las necesidades de cada región y nivel educativo.
	Impartir cursos en las regiones al interior del estado de Puebla, de manera presencial usando la infraestructura educativa existente, o bien, a través de cursos en línea.
	Otorgar actualizaciones en las nuevas disposiciones en materia educativa. Abordar las reformas al Tercero Constitucional y su impacto en la formación docente.
	Desarrollar proyectos escolares específicos para las distintas comunidades del estado.
	Emitir convocatorias para la investigación educativa.

Foro “La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional Puebla, Puebla.

Administrativa	Descarga de procesos administrativos. Seguimiento puntual a los procesos escolares por parte de las autoridades competentes.
Combate a la Corrupción	Transparencia y estricto apego a la normatividad por parte de todos los actores educativos.
Disminución de la Pobreza	Incluir temáticas sobre innovación y emprendimiento en las comunidades marginadas para generar fuentes de empleo.
Equidad	Disminuir la brecha de desigualdades para garantizar una educación inclusiva.
Laboral	Promover la formación continua mediante un esquema de crecimiento profesional. Apoyos a docentes en zonas marginadas.
Normatividad	Remover candados legales para permitir incremento de salario y ascensos. Retomar carrera magisterial.
Seguridad	Seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas en materia de seguridad. Mejorar la seguridad social de los trabajadores de la educación.

A continuación presentamos estadísticas de la información recabada a 109 docentes en educación básica y media superior del estado de Puebla. Cabe mencionar que gran parte de las demandas no corresponden a las funciones del Instituto sin embargo todos están considerados dentro de la siguientes dos estadísticas:

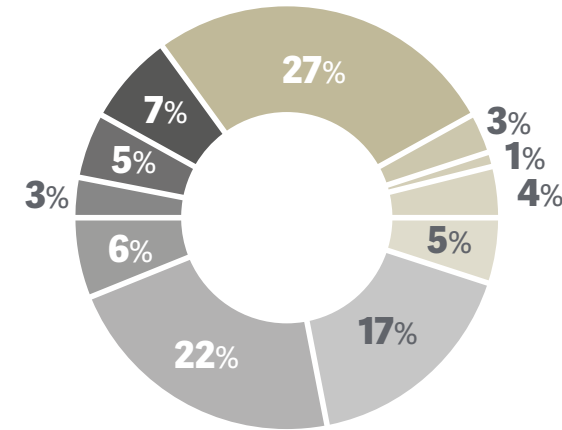
PC 1.1
Género de los Asistentes al Foro
Enero 2020
(porcentaje)



Fuente: IPMP. Foro "La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional". Enero 2020.

PC 1.2
Temática de las propuestas recibidas
Enero 2020
(porcentaje)

- Sin Propuesta **4%**
- Académico **1%**
- Seguridad Social **3%**
- De preparación **27%**
- Administrativa **7%**
- Combate a la corrupción **5%**
- Disminución de la pobreza **3%**
- Equidad **6%**
- Laboral **22%**
- Normatividad **17%**
- Seguridad **5%**



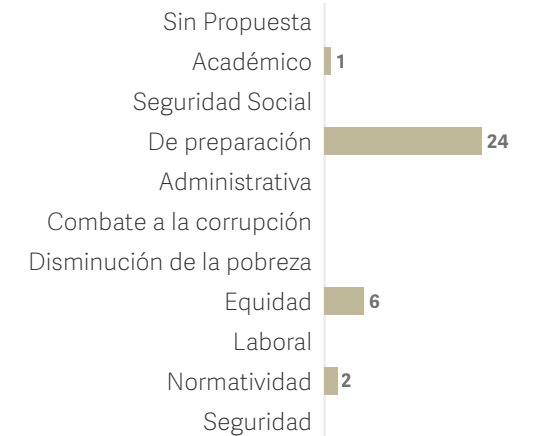
Fuente: IPMP. Foro "La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional". Enero 2020.

PROPUESTAS/DEMANDAS DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL Instituto

No obstante, fue necesario aplicar un filtro que permitiese enfocarse en las propuestas/demandas que conforme a las funciones de este Organismo Público Descentralizado pueden ser atendidas.

A continuación se presentan las demandas recibidas considerando las funciones del Instituto:

PC 1.3
Propuestas/Demandas recibidas dentro de las funciones del Instituto.
Enero 2020
(cantidad de propuestas)



Fuente: IPMP. Foro "La Profesionalización Docente en el Marco del Artículo Tercero Constitucional". Enero 2020.

Con base en las 4 temáticas predominantes (Académico, de Preparación, Equidad y Normatividad) podemos proponer considerar para el programa derivado las siguientes demandas/propuestas:

ACADÉMICOS

1. Campañas generadoras de modelos educativos en contextos mexicanos

DE PREPARACIÓN

2. Cursos orientados a la atención del problema del bullying con herramientas legales y psicológicas.
3. Elaboración de protocolos y capacitación a docentes para actuar de manera adecuada y eficaz en situaciones de riesgo.
4. Cursos enfocados en la ética laboral.
5. Hace falta más información. Una comparación entre reformas, temas sobre disposiciones y normatividad.
6. Hacer conciencia en los docentes de una profesionalización continua.
7. Acompañamiento de directivos y autoridades promoviendo su liderazgo.
8. Más sedes a nivel estado para una capacitación fidedigna y no de escuelas patito, el IPMP es una prueba de compromiso docente.
9. Los cursos y diplomados que sean impartidos por personal especializado e instituciones reconocidas.
10. Que los cursos sean gratuitamente y

que sean tomados de acuerdo a las lejanías, para que así todos los docentes se preparen.

11. Abordar temas de profesionalización de acuerdo a los niveles educativos.
12. Cursos de preparación para exámenes de ascensos.
13. Ofertar cursos o propuestas de profesionalización gratuita a partir de diversas instancias.
14. Reforzar valores en las escuelas.
15. Dar oportunidades de actualización de manera equitativa.
16. Mayores foros de discusión sobretodo en regiones alejadas.
17. Capacitación docente.
18. Continuar con la oferta que tiene el IPMP.
19. Utilizar plataformas digitales para aquellos que no tienen la posibilidad de hacerlo presencial.
20. Ofrecer curso y reproducirlos en los municipios o cabeceras de zona escolar.
21. Foros de análisis sobre las leyes y convocatorias.
22. Que las instituciones en verdad estén reguladas por esquemas de calidad.
23. Brindar capacitación por medio de plataformas digitales como adobe connect acerca de las nuevas tecnologías.

24. Información clara y precisa.

25. Curso, diplomados y foros en los municipios.

EQUIDAD

26. Disminuir la brecha de desigualdades.

27. Garantizar una educación inclusiva.

NORMATIVIDAD

28. Crear convocatorias para investigación educativa de docente para escuelas y docentes.

29. Tener mayor convocatoria para que más docentes tengan la oportunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL INSTITUTO COMO RESPUESTA A LAS PROPUESTAS/DEMANDAS

- Instrumentar trayectos académicos acordes a la temática establecida conforme a la normatividad nacional. *Propuestas 1, 2, 3, 4, 5, 12, 17, 21, 22 y 24.*
- Fomentar entre el magisterio el acceso a programas de educación profesionalizante de acuerdo a su modalidad y nivel educativo. *Propuestas 2, 5, 6, 11, 14, 18, 22 y 28.*
- Fortalecer la profesionalización permanente a través de un esquema de programas de posgrado o certificación de com-

petencias para el magisterio poblano para reducir la brecha de desigualdad social. *Propuestas 4, 6, 8, 12 y 22.*

- Instrumentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el magisterio poblano. *Propuestas 8, 10, 12, 15, 17, 19 y 23.*
- Incrementar la cobertura administrativa institucional para los docentes que viven en regiones aisladas facilitando su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes. *Propuestas 8, 10, 16, 19 y 29.*
- Instrumentar tecnologías de la información para los docentes que viven en regiones aisladas para garantizar su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes. *Propuestas 8, 19, 20 y 23.*
- Implementar un programa de mejora continua a los docentes en educación indígena en favor del desarrollo de habilidades del pensamiento. *Propuestas 10, 15, 16 y 25.*
- Implementar programas de asesorías presenciales para los docentes de educación indígena en zonas particularmente aisladas. *Propuestas 10, 15, 16, 20 y 25.*
- Fortalecer acciones de inclusión para las comunidades escolares vulnerables de instituciones educativas públicas. *Propuestas 2, 10, 14, 15, 16, y 25.*
- Fortalecer los programas académicos del Instituto que se otorgan a los trabajadores de la educación para promover en las instituciones educativas acciones de inclusión. *Propuestas 2, 5, 7, 8, 9, 13, 17, 26 y 27.*

Consideramos que las líneas de acción anteriormente mencionadas mantienen una afinidad desde 4 hasta 9 propuestas/demandas consideradas y que el foro de Participación Ciudadana fue todo un éxito y una herramienta eficaz para planteamiento de las líneas de acción.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL INSTITUTO COMO RESPUESTA A LAS PROPUESTAS/DEMANDAS	PROPUESTAS/DEMANDAS CONSIDERADAS DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1. Instrumentar trayectos académicos acordes a la temática establecida conforme a la normatividad nacional.	X	X	X	X	X							X					X				X	X		X					
2. Fomentar entre el magisterio el acceso a programas de educación profesionalizante de acuerdo a su modalidad y nivel educativo.		X			X	X					X			X				X				X							X
3. Fortalecer la profesionalización permanente a través de un esquema de programas de posgrado o certificación de competencias para el magisterio poblano para reducir la brecha de desigualdad social.				X		X		X				X										X							
4. Instrumentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el magisterio poblano.								X		X		X			X		X		X				X						
5. Incrementar la cobertura administrativa institucional para los docentes que viven en regiones aisladas facilitando su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes.								X		X					X				X										X
6. Instrumentar tecnologías de la información para los docentes que viven en regiones aisladas para garantizar su derecho al acceso de los servicios profesionalizantes.								X											X	X			X						
7. Implementar un programa de mejora continua a los docentes en educación indígena en favor del desarrollo de habilidades del pensamiento.										X					X	X										X			
8. Implementar programas de asesorías presenciales para los docentes de educación indígena en zonas particularmente aisladas.										X					X	X				X						X			
9. Fortalecer acciones de inclusión para las comunidades escolares vulnerables de instituciones educativas públicas.		X								X				X	X	X									X				
10. Fortalecer los programas académicos del Instituto que se otorgan a los trabajadores de la educación para promover en las instituciones educativas acciones de inclusión.		X			X		X	X	X				X					X									X	X	



10.b

Diagnóstico

Curso "Inglés Básico, Preintermedio e Intermedio". Puebla, Puebla.

INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta el propósito de éste programa derivado, el cual consiste en contribuir al logro de las metas del PED 2019-2024 mediante las líneas de acción que el mismo plan propone, a continuación el IPMP identificará su objetivo, estrategia y líneas de acción con base en el siguiente diagnóstico sin perder de vista sus funciones como Instituto.

Mediante el uso de datos estadísticos fidedignos y considerando el diagnóstico del PED 2019-2024, identificaremos las Problemáticas y Retos o Desafíos que el IPMP puede afrontar.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

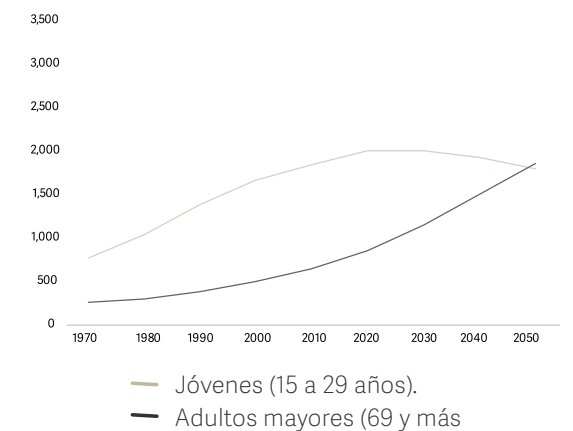
PROBLEMÁTICA 1: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN JOVEN EN DESCENSO

"...Mantener el interés de los alumnos por el conocimiento y elevar la calidad educativa, deberán ser temas prioritarios en la agenda de gobierno, incentivando a su incorporación en el nivel medio superior."

En temas de crecimiento demográfico y planeación a mediano y largo plazo, el PED 2019-2024, en la sección de diagnóstico – retos futuros del cambio demográfico, prevé un descenso en la natalidad del estado y un incremento en la esperanza de vida de la población (gráfica 1.4), por lo que asegurar que la Población Económicamente Activa joven (15-29 años) esté bien preparada desde los niveles de educación básica y media superior es fundamental.

Como puede apreciarse en la gráfica 1.6, la población joven (línea café) tendrá una tendencia en decremento a partir del 2020. El que esta población joven sea más competente en el campo laboral dependerá en parte de su preparación académica. Su alta productividad será indispensable para el sustento de una mayor población de Adultos Mayores.

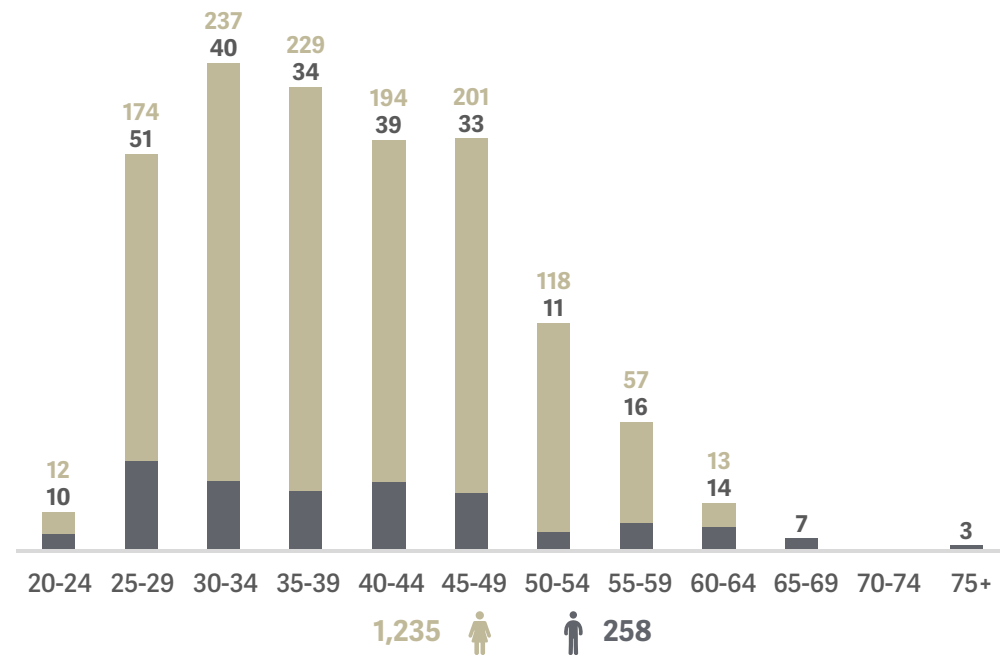
DI 1.1
Población por grupos de edad y su tendencia a futuro
1970-2050
(miles de habitantes)



Fuente: PED 2019-2024. SPF. Subsecretaría de Planeación. **Elaboración propia con base en datos de CONAPO.**
Proyecciones de población 1970-2050.

A su vez, el Instituto ya se encuentra trabajando en el mejor desempeño del magisterio Económicamente Activo joven (15-29 años) siendo el 5.42% de sus beneficiarios (Sistema de Administración Escolar – IPMP, Beneficiarios 2019).

DI 1.2
Servicios Educativos otorgados por el IPMP en 2019
 2019
 (cantidad personas beneficiarias)



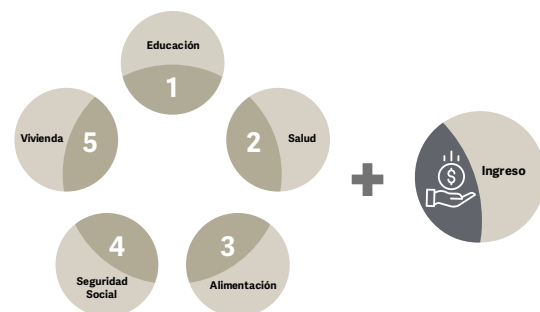
Fuente: Sistema de Administración Escolar – IPMP, Beneficiarios 2019.

PROBLEMÁTICA 2:
LA EDUCACIÓN COMO FACTOR CLAVE EN EL BIENESTAR SOCIAL

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 la pobreza es uno de los principales problemas a atender ya que afecta directamente el bienestar integral de las personas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) trata la medición de la pobreza como un factor multidimensional: Carencias sociales + ingreso. A su vez las Carencias sociales abarcan las áreas de: Vivienda, Seguridad Social, Alimentación, Salud y Educación (Esquema 2.1).

DI 1.3
 La pobreza como un factor multidimensional
 2018



Fuente: PED2019-2024. CONEVAL. Medición de la pobreza multidimensional en México, 2018.

La Educación al ser un factor para medir el bienestar integral de las personas, es considerada dentro de las estrategias del PED2019-2024:

- Eje4-Estrategia 1. “Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.”

Mediante la línea de acción 1. “Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos”.

Permitiendo que, conforme a las funciones del Instituto y a la metodología para planteamiento de objetivos institucionales en programas derivados del PED, sea posible definir:

- Objetivo 1 del Programa Derivado del IPMP: “Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación”.

Mediante este objetivo, el IPMP contribuirá en la lucha por reducir la brecha económica y la desigualdad social en el 60.98% de Población en situación de pobreza en el Estado de Puebla (CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015).

PROBLEMÁTICA 3:
OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

En el tema de Educación, el diagnóstico del PED 2019-2024 muestra que la eficiencia terminal en el estado de Puebla para el ciclo escolar 2018-2019 fue de 98.2% en educación primaria, de 88.1% en nivel secundaria y de 73.9% en media superior; estas cifras han posicionado al Estado de Puebla en el tercer lugar en eficiencia terminal a nivel Nacional.

DI 1.4
 Eficiencia terminal según nivel educativo en el estado de Puebla
Ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019
 (miles de habitantes)

NIVEL EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR		
	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Primaria	100.7	98.5	98.2
Secundaria	87.5	87.5	88.1
Media Superior	74.5	71.7	73.9

Fuente: PED2019-2024. SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la eficiencia terminal representa el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión–resultado en la educación, por lo que mantener o incrementar dicho indicador resulta importante en todos los niveles.

El fortalecimiento de la escuela pública es la misión del IPMP, a través de la actualización e investigación, contribuimos a la optimización del sistema educativo.

No obstante, tal como nuestra Regionalización muestra a los beneficiarios "foráneos" del Instituto durante el 2019, es pertinente incrementar la infraestructura logística y tecnológica para tener mayor número de beneficiarios fuera de la región área metropolitana de la ciudad de Puebla, por lo que se propone, en base al Eje 4 - Estrategia Transversal Infraestructura línea de acción 7: "Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado", tomar líneas acción que ayuden a los beneficiarios "foráneos" y así poder contribuir con la optimización del sistema educativo de forma más equitativa.

**PROBLEMÁTICA 4:
MAYOR ALCANCE A LOS BENEFICIARIOS QUE
LABORAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE
LA CIUDAD DE PUEBLA**

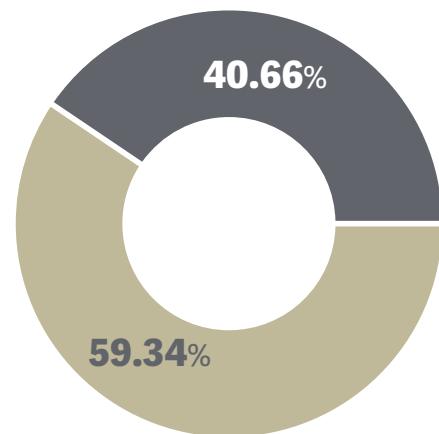
En el pasado año 2019, se brindaron 1493 servicios de profesionalización a docentes adscritos a la Secretaría de Educación.

Gracias a nuestro Sistema de Administración Escolar, pudimos identificar que el 40.66% de estos beneficiarios, labora fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla. Cabe destacar que a pesar de los costos de traslado que implica el asistir a cursos presenciales, tenemos un porcentaje alto de beneficiarios que laboran en Centros de Trabajo a más de 2 horas de traslado.

Consideramos que es una problemática importante para nuestros beneficiarios y que se deben tomar acciones que den mayor alcance a los servicios del Instituto más allá del área metropolitana de la ciudad de Puebla.

Una alternativa es la instrumentación de las tecnologías de la Información para la impartición de cursos no-presenciales. De esta manera se considera que favorece al desarrollo ambiental al diversificar nuestros medios de atención, ya que no se ocupan medios de transporte que generan emisiones contaminantes en el área metropolitana. Otra opción es la descentralización de nuestros servicios al realizar líneas de acción que permitan un acercamiento presencial a regiones fuera del área metropolitana.

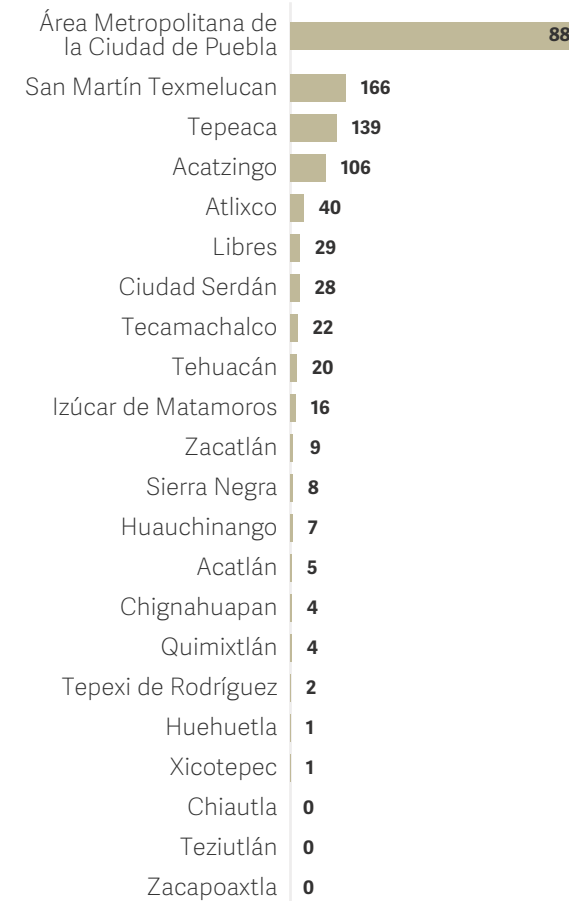
DI 1.5
Ubicación del Centro de Trabajo de los beneficiarios del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
Enero - diciembre 2019
(porcentaje)



- Fuera del área metropolitana **40.66%**
- Dentro del área metropolitana **59.34%**

Fuente: IPMP. Sistema de Administración Escolar. Beneficiarios 2019.

DI 1.6
Resumen de beneficiarios del IPMP
Enero - diciembre 2019
(cantidad de participantes)



Fuente: IPMP. Sistema de Administración Escolar. Beneficiarios 2019.

PRINCIPALES RETOS O DESAFIOS

El IPMP se ha mantenido en un logro de metas ascendente y ahora con el inminente recorte presupuestal, el logro de sus metas, contempladas en el programa presupuestal 2020, está comprometido. Consideramos que conforme a las funciones y misión del Instituto, podemos trabajar sobre la línea de acción 1 "Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos".

- Un alto porcentaje de docentes que ha recibido servicios en el Instituto pertenece a la región área metropolitana de la ciudad de Puebla, por lo que balancear la atención a las demás regiones es un reto evidente. Todo esto sobre la línea de acción 7 "Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado".
- Incluir acciones que presten especial atención a las comunidades indígenas alejadas es un desafío para las funciones del Instituto. Es posible trabajarlo sobre la línea de acción 9 "Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado".
- Gracias a la iniciativa de la Agenda 2030 al remarcar la importancia del ODS 10 Reducción de las desigualdades y a su respectiva aplicación en el Eje 4 Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva, el Instituto ha decidido emprender en la impartición de servicios que impulsen acciones de inclusión a comunidades educativas en trabajando sobre la Estrategia "Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares"

RESUMEN DE PERTINENCIA LOCAL: TEMÁTICA, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Como podemos observar en este programa derivado se han utilizado diferentes herramientas para la definición y construcción de estrategias y líneas de acción: PED 2019-2024, ODS de la Agenda 2030, foro y encuesta de Participación Ciudadana y un Diagnóstico que en conjunto nos permitieron modelar nuestro plan de trabajo como Instituto.

La temática “Profesionalización del Magisterio” tiene su respaldo principalmente en la problemática 1 del Diagnóstico “Eleva la calidad educativa para la población joven en descenso” pag. 85. Es de vital importancia tomar medidas tempranas y oportunas ya que la formación académica de toda una generación es una inversión a largo plazo que el Estado no puede darse lujo de descuidar.

El objetivo “Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las y los trabajadores de educación pública adscritos a la Secretaría de Educación” fue construido a partir de de la estrategia 1 del Eje 4 del PED 2019-2024, siendo la estrategia con mayor afinidad a las funciones del Instituto.

Gracias a esta construcción garantizamos su pertinencia local ya que las estrategias del PED son producto de un diagnóstico mucho más profundo mediante el uso de recursos que no tienen comparación con los medios de nuestro Instituto.

Todas las estrategias propuestas también están construidas a partir de líneas de acción del PED 2019-2024 y mediante el uso del diagnóstico.

La estrategia 1 “Impulsar la profesionalización integral de los trabajadores de la educación en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.” es justificable en la problemática 3 “Optimización del sistema educativo” pag. 87 planteamos “El fortalecimiento de la escuela pública es la misión del IPMP, a través de la actualización e investigación, contribuimos a la optimización del sistema educativo.” tomando como punto de partida la estrategia 1 mencionada anteriormente.

Sobre la estrategia transversal Pueblos Originarios, uno de sus respaldos surge a partir de la problemática 4 “Mayor alcance a los beneficiarios que laboran fuera del área metropolitana de la ciudad de Puebla” pag. 88 “Consideramos que es una problemática importante para nuestros beneficiarios y que se deben tomar acciones que den mayor alcance a los servicios del Instituto más allá del área metropolitana de la ciudad de Puebla.”. Es gracias a la regionalización y al PED que pudimos ubicar la importancia de esta estrategia.

En la estrategia transversal Infraestructura “Aumentar la infraestructura Educativa para el desarrollo equitativo en las regiones del estado a fin de facilitar el acceso a los Servicios de Profesionalización del Magisterio.” también tiene un soporte a raíz de la problemática 3 “Optimización del sistema educativo” pag. 87 “No obstante, tal como nuestra

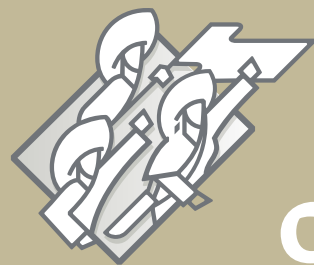
Regionalización muestra a los beneficiarios “foráneos” del Instituto durante el 2019, es pertinente incrementar la infraestructura logística y tecnológica para tener mayor número de beneficiarios fuera de la región área metropolitana de la ciudad de Puebla”.

Para la estrategia transversal de Igualdad Sustantiva “Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad que laboran en comunidades escolares” es planteada a raíz de uno de los desafíos pag. 89 “Gracias a la iniciativa de la Agenda 2030 al remarcar la importancia del ODS 10 Reducción de las desigualdades y a su respectiva

aplicación en el Eje 4 Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva, el Instituto ha decidido emprender en la impartición de servicios que impulsen acciones de inclusión a comunidades educativas en situación de vulnerabilidad.

Por último para ubicar la pertinencia local de todas nuestras líneas de acción utilizamos las demandas /propuestas recabadas en la encuesta realizada en participación ciudadana pag. 82 en la tabla presentamos un cruce de todas nuestras líneas de acción con las propuestas/demandas (enumeradas desde la pag. 80) recibidas en la encuesta del foro.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.